

La verdad en sus manos

diarioheraldo.com | www.elheraldo.hn  
@diarioheraldo | instagram/diarioheraldo

**Zona Deportiva**  
**Auzmendi,**  
**a evadir la**  
**mala suerte**



**Liga de España**  
Raphinha contra  
Vinicius, el gran  
duelo del clásico  
Barça-Madrid  
**PÁG. 38**

**Espectáculos**  
Morat enamora  
a Tegucigalpa  
con show de  
luces y ritmo  
**PÁG. 28**



**Miss Grand 24**  
Yariela García, la  
belleza catracha  
que conquista  
con su belleza  
**PÁG. 26**

## Intrusión del Ejecutivo atiza más el pleito en el CN

**Política.** Cuando la oposición buscaba introducir una moción en el Congreso Nacional para interpelar al jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, el general Roosevelt Hernández, por sus discursos políticos, la ministra de Defensa y precandidata Rixi Moncada dijo que se trataba de un golpe de Estado, mensaje que fue secundado por la presidenta Xiomara Castro. Eso fue desmentido por la oposición y revolvió más las aguas en el Poder Legislativo. Págs. 8 y 10

**MIL MILLONES**  
**PARA LIBRAMIENTO EN LA**  
**INFERNAL SALIDA AL SUR**



FOTOS: EL HERALDO

Un proyecto que se viene postergando desde hace varios años, ha iniciado esta vez con la licitación internacional para la ejecución y supervisión de la construcción de las obras para el libramiento anillo periférico-carretera CA-5 Sur. **Página 16**



**País**  
**Hasta tener dictamen**  
**de OMS se aplicará**  
**la vacuna contra**  
**el dengue**

**PÁG. 6**

**País**  
**Gobierno admite**  
**que negociación**  
**del TLC con China**  
**está estancada**

**PÁG. 8**

**País**  
**Escolares solo han**  
**recibido merienda**  
**143 días de 170 días**  
**esperados este año**

**PÁG. 6**

**Sucesos**  
**Sepultan a dos**  
**compatriotas que**  
**fueron asesinados en**  
**Tapachula, México**

**PÁG. 35**



**Sucesos**  
**Decomisan 180 kilos**  
**de cocaína en un**  
**pick-up en El Triunfo,**  
**Choluteca**

**PÁG. 35**



**Al Frente**  
**El CN de Honduras,**  
**uno de los más**  
**corruptos del mundo,**  
**según WJP**

**PÁGS. 2 Y 3**

## EL CONGRESO NACIONAL DE HONDURAS ESTÁ ENTRE LOS 10 MÁS CORRUMPTOS DEL MUNDO

**Índice** Desde 2021, el Legislativo ha bajado un punto cada año en control de la corrupción, lo que significa que, de seguir así, podría convertirse en el más corrupto del mundo

### Corrupción por poder o institución, según el Índice de Estado de Derecho

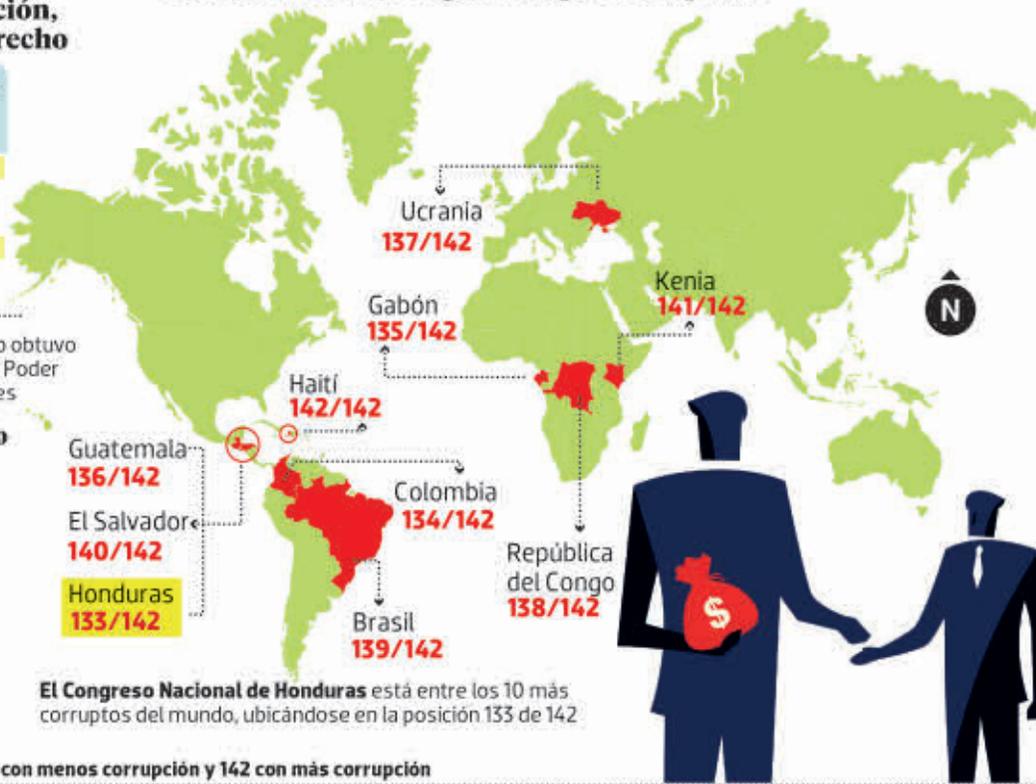
Poder o institución	Posición global 2023	Posición global 2024
Legislativo	132/142	133/144
Judicial	119/142	120/142
Ejecutivo	117/142	118/142
Policía y militares	94/142	96/142

De los tres poderes del Estado, el Legislativo obtuvo el puesto más preocupante, mientras que el Poder Judicial está en la posición 119 de 142 naciones

### Histórico corrupción del Legislativo

Año	Posición	Países analizados
2015	72	102
2016	85	113
2017-2018	103	113
2019	119	126
2020	122	128
2021	130	139
2022	131	140
2023	132	142
2024	133	142

### Posición del Poder Legislativo por corrupción



El Congreso Nacional de Honduras está entre los 10 más corruptos del mundo, ubicándose en la posición 133 de 142

### Control de la corrupción por país

País	Posición
República del Congo	142/142
Bolivia	141/142
Camboya	140/142
Haití	139/142
Gabón	138/142
Camerún	137/142
Venezuela	136/142
México	135/142
Uganda	134/142
Madagascar	133/142
Kenia	132/142
Guinea	131/142
Kirguistán	130/142
Nicaragua	129/142
Paraguay	128/142
Mauritania	127/142
Congo	126/142
Afganistán	125/142
Liberia	124/142
Zimbabue	123/142
Mali	122/142
Nigeria	121/142
Pakistán	120/142
<b>Honduras</b>	<b>119/142</b>

En el Índice de Estado de Derecho, 1 es el país con menos corrupción y 142 con más corrupción

INFOGRAFÍA: EL HERALDO

FUENTE: WORLD JUSTICE PROJECT

**Índice global** El Legislativo está en el puesto 133 de 142 países del mundo con más corrupción, según el Índice de Estado de Derecho. Expertos lo acreditan a falta de institucionalidad, liderazgo y transparencia

# CN de Redondo está entre los 10 más corruptos del mundo

### TEGUCIGALPA

Una vez más, el Congreso Nacional de Honduras aparece entre los más corruptos del mundo, según el Índice de Estado de Derecho.

En este 2024, el Poder Legislativo ocupa el puesto 133 de 142 países, de acuerdo con la medición que realizó el Proyecto de Justicia Mundial (Word Justice Project, WJP).

Esto significa que este poder del Estado está entre los 10 con el rendimiento más bajo, según especifica el WJP en la medición, basada en tres formas de corrupción: soborno, influencia indebida de intereses públicos o privados y malversación de fondos públicos u otros recursos.

Es decir, miden si los parlamentarios no usan sus cargos públicos en beneficio público o, en otras palabras, "si se abstienen de solicitar o aceptar sobor-

nos u otros incentivos a cambio de favores políticos o votos favorables a la legislación".

En 2023, el Poder Legislativo estaba en la posición 132, pero para este año bajó al puesto 133, evidenciando cómo año con año está más cerca del puesto 142 (el más corrupto del mundo).

Tomando en cuenta que el puesto 1 tiene la mejor evaluación y el 142 la peor, el país aparece en una posición preocupante, pero para los expertos no es sorpresa, porque "Honduras en los últimos tres años, particularmente con este Congreso, ha dado muestras que no se ha podido conformar una institución creíble y respetada", aseguró el analista político Olban Valladares.

Lo anterior sucede porque las decisiones que se han tomado internamente en el Legislativo no han contribuido precisa-

### Los tres poderes del Estado

bajaron en el control de la corrupción en Honduras, según el Índice de Estado de Derecho.

mente a establecer una imagen mucho mejor para los diputados y el país, aseguró el experto.

### Posición en el mundo

El Índice de Estado de Derecho no solo mide la ausencia o presencia de corrupción del Poder Legislativo, sino que incluye al Poder Legislativo, Judicial y los órganos de seguridad.

En este caso, los tres poderes del Estado y las instituciones de seguridad muestran una variación en la medición, evidenciando que los niveles de corrupción aumentaron.

El Congreso Nacional de Honduras tiene el puntaje más bajo al estar entre los 10 más corruptos del mundo, mientras que el Judicial está en la posición 120 de 142 países, por encima del Legislativo.

El Ejecutivo, por su parte, está dos puestos arriba del Judicial, y las fuerzas de seguridad aparecen en el puesto 96.

Para 2023, los policías y militares estaban en el puesto 94 en comparación con las instituciones de seguridad de 142 naciones, lo que significa que también bajó, acercándose al país más corrupto.

El Índice de Estado de Derecho de cada país depende de ocho categorías y más de 40 indicadores. En el caso de la actuación de los parlamentarios aparece evaluada en la categoría de Ausencia de Corrupción, así como el Poder Judicial, Ejecutivo y

entes de seguridad.

Las otras categorías evaluadas para cada Estado son las Restricciones a los poderes gubernamentales, Gobierno abierto, Derechos fundamentales, Orden y seguridad, Cumplimiento regulatorio, Justicia penal y Justicia civil.

Valladares enfatizó que estas instituciones internacionales al momento de hacer sus estudios califican de esa manera con base en las percepciones que tienen los pueblos de sus autoridades, es decir, que lo planteado en este momento constituye al menos el 80% de lo que el pueblo piensa de su gobierno.

Aseguró que el problema radica en la gestión de la dirección del Congreso, la cual está en manos de personas sin experiencia en administración pública ni conocimiento de las leyes o los procedimientos par-



FOTOS: EL HERALDO

## Diputado Obed López: Quieren desprestigiar al Congreso

FOTO: EL HERALDO



**Parlamentarios del partido de gobierno afirman que ONG internacionales quieren desprestigiarlos, mientras que la oposición asegura que no rinden cuentas sobre los fondos que reciben por subvenciones. Expertos piden no votar por personas señaladas por corrupción.**

lamentarios. Esa es la razón por la que el Congreso es calificado como corrupto.

“Existen ejemplos de cómo la violación de los procedimientos internos, la violación de la Constitución de la República, es lo que provoca este tipo de señalamientos desastrosos, que repercuten en la imagen del país para efectos de inversiones de capital extranjero”, aseguró.

En ese sentido, según WJP, el Congreso de Honduras está por debajo de otros nueve países en la lista de los más corruptos, incluidos El Salvador (está en el puesto 140/142) y Guatemala (en el puesto 136/142) en la región centroamericana.

“Si no fuera por todas esas calificaciones que tenemos, aquí tendríamos flujos de capitales, como los tienen Nicaragua incluso, que a pesar del gobierno arbitrario, es receptor de más de 1,500 millones de dólares en inversión extranjera, eso no lo puede decir Honduras, porque ha caído enormemente, y no solo que ya no viene capital fresco, sino que se están yendo empresas constituidas, ahí es donde repercuten estas calificaciones tan negativas”, reflexionó.

vo por encima de siete países, pero siempre entre los más corruptos del mundo.

A partir de 2021, el Legislativo bajó un puesto por año, ubicándose entre los 10 con más indicadores de corrupción. Incluso, de seguir así, podría llegar al puesto 142 (la cifra podría variar si se incluyen más países en el análisis), lo que reflejaría aún más que “los marcos normativos son deficientes, no existen sanciones apropiadas y la alta impunidad, que al final tiene como consecuencia los altos niveles de pobreza que vive el pueblo hondureño”, señaló el analista Luis León.

Analizó que al final el problema que tiene Honduras es la falta de políticos con ética y moralidad, que no entienden que el servicio público es para deberse a las personas y no para vivir y aprovecharse de lo público.

“Lo que se percibe ahora es que los políticos están cómodos, no les inquieta que se les trate de corruptos y los hondureños han normalizado la corrupción, porque sabiendo

### Análisis Se basan en más de 40 indicadores

Para medir el Índice del Estado de Derecho, el Proyecto de Justicia Mundial midió más de 40 indicadores en cada país. En este 2024, en total fueron 142 naciones del mundo.

que son corruptos eligen a estas personas, por lo cual, es un problema cultural que se debe romper y eso solo se puede hacer con educación y conciencia cívica ciudadana en valores democráticos”, condenó León.

Como hondureño, lamentó que el país sobresalga internacionalmente por corrupción, por falta de transparencia y por crímenes organizados. “Realmente es lastimoso que las autoridades de este país no entiendan la importancia de hacer las cosas bien y de generar mecanismos de rendición de cuentas”.

Fátima Mena, presidenta de la bancada del Partido Salvador de Honduras (PSH), aseguró

que en este congreso esperaban transformaciones, pero continúan con los mismos vicios de gobiernos anteriores, por eso no es sorpresa que aparezca en el listado de los más corruptos.

“Lo que se llama el ‘Congreso del pueblo’ deja mucho que desear en materia de transparencia y rendición de cuentas y lo podemos ver en diferentes sentidos, en los procesos de selección y elección de funcionarios que ha sido sin transparencia, sin cronograma, sin reglas claras y con integraciones impuestas a la medida de la bancada del poder y no a través del diálogo”, condenó.

Afirmó que la corrupción de parlamentarios se puede prevenir antes de que lleguen al cargo al Congreso Nacional, pero se necesita voluntad.

“Antes del cargo creemos que es importante que los diputados apoyemos el fortalecimiento de la Unidad de Política Limpia, porque muchos diputados que llegan justamente por dinero ilícito o representan intereses particulares o de grupo, los pobladores deberían saber quiénes están financiando las campañas”, sugirió.

Para la congresista, la entrega de subsidios o fondos departamentales son una forma “de comprar voluntades”, pues solo le desembolsan “a los que están alineados con el partido de gobierno, el gobierno pasado se los daban a los que estaban alineados con el Partido Nacional”.

Aseguró que es una práctica de corrupción para traficar influencias y comprar voluntades de diputadas y diputados para que tomen decisiones, pero movidos por el dinero ●●

Yony Bustillo/ Haydi Carrasco  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

**Obed López, diputado del Congreso por el Partido Libre.**

TEGUCIGALPA

Obed López, diputado del Partido Libertad y Refundación (Libre), aseguró que la mayor parte de los estudios que realizan ONG internacionales tienen como propósito desprestigiar al Congreso Nacional, a su presidente y principalmente al partido que está gobernando.

“Nosotros hemos aceptado que tenemos mucho por mejorar en nuestro país y en nuestras instituciones, pero este Congreso ha caminado más a la transparencia que en los congresos anteriores”, defendió el diputado.

Afirmó que han estado trabajando fuertemente en hacer leyes que beneficien al pueblo, en hacer uso transparente de los recursos y de subir todos los datos a las plataformas de transparencia, y es de allí que estas organizaciones internacionales sacan los datos.

Si bien rechazó el informe del Proyecto de Justicia Mundial (Word Justice Project, WJP), es consciente que se debe mejorar la ejecución de los recursos a través de los diputados, ya que él está en contra de las subvenciones y no hace uso de ellas, porque en todo caso lo debería hacer directamente el Congreso Nacional como institución, no a través de los congresistas ●●

**Corrupción aumentó**

Los indicadores, basados en la posición de Honduras, según el WJP, evidencian un aumento en la corrupción de los tres poderes del Estado, pero, sobre todo, en el Legislativo.

En 2015, el Congreso Nacional de Honduras estaba en la posición 72 (para ese año la medición se hizo solo en 102 países), pero para 2016, un año después, el Legislativo cayó al puesto 85 (se evaluaron 113 naciones) y para 2020, en pandemia, nuevamente bajó, pero esta vez al puesto 122 de 128 países. En ese año apenas estu-

### OPINIONES



FÁTIMA MENA  
Partido Salvador de Honduras

“Lo que se llama el Congreso del pueblo deja mucho que desear en materia de transparencia y rendición de cuentas y lo podemos ver en los procesos de selección y elección de funcionarios”.



LUIS LEÓN  
Analista

“Lo que se percibe ahora es que los políticos están cómodos, no les inquieta que se les trate de corruptos y los hondureños han normalizado la corrupción, porque sabiendo que son corruptos los eligen”.



# Alianza por la educación



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



Fundación Ficohsa comprometidos con impulsar una educación de calidad y fomentar el desarrollo integral de la niñez y la juventud hondureña, a finales del año 2022 decidimos unirnos a la Alianza por la Educación, iniciativa liderada por la Señora Embajadora del Gobierno de Estados Unidos, Laura Dogu en donde también participa la Secretaría de Educación, este compromiso incluye la inversión de más de 26 millones de lempiras en 245 aulas de 25 centros básico a nivel nacional.

Hemos sobrepasado nuestra meta, beneficiando a más de 10,600 niños, niñas y jóvenes y restaurando más de 300 aulas de 25 centros básicos ubicados en las mismas comunidades donde a lo largo de los años se han atendido a más de 165,000 niños y niñas a través de nuestro programa Educando Nuestro Futuro, esto con el fin de dar continuidad a que los estudiantes tengan acceso a espacios pedagógicamente adecuados.

## Centros rehabilitados bajo la Alianza por la Educación 2023-2024

**25** Centros rehabilitados a nivel nacional

**+10,600**  
Niños, niñas y jóvenes

**+300**  
Aulas restauradas

**+26** Millones de lempiras invertidos



A través de esta alianza se ha invertido en la mejora de la infraestructura escolar enfocándonos en techos, agua y saneamiento, sistema eléctrico, pisos, pintado general, entre otros, asegurando que las escuelas cuenten con espacios físicos adecuados para brindar

una educación de calidad y contribuir así a mejorar los índices de rendimiento escolar e impulsar a que más niños, niñas y jóvenes puedan continuar sus estudios y alcanzar sus metas.

Antes

Ahora

CEB Manuel Bonilla, La Lima



Antes

Ahora

CEB José Trinidad Cabañas, Aldea El Durazno



CEB Esteban Mendoza, Col. La Kennedy, Tegucigalpa



CEB Marco Aurelio Soto, Tornabé, Tela



**Enfermedad** Entre las estadísticas compartidas por la Secretaría de Salud destacan más de 8,000 adolescentes que, según los expertos, no tienen conocimiento y se exponen al empezar su vida sexual a una temprana edad

# Infecciones de transmisión sexual se duplican; menores son afectados

**TEGUCIGALPA**

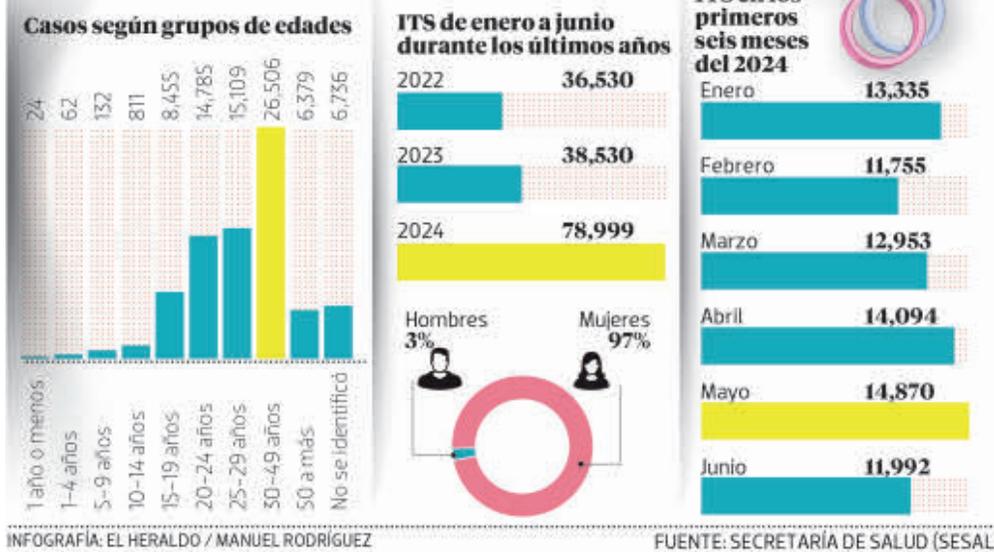
En un 105% aumentaron las infecciones de transmisión sexual (ITS) en los primeros seis meses de 2024, en comparación con el mismo período de 2023. Según datos compartidos por la Unidad de Vigilancia de la Secretaría de Salud (Sesal), entre la semana epidemiológica 1 y la 35, un total de 78,999 hondureños contrajeron una ITS, lo que representa un incremento de 40,469 casos respecto al año anterior.

Los menores de edad también han sido afectados por este aumento. En el grupo de 1 a 4 años, los cuales se infectan de manera congénita, se registraron 86 casos, mientras que en el rango de 5 a 14 años se reportaron 943 menores infectados. Sin embargo, el mayor aumento, entre los menores de edad, se dio en adolescentes, con un total de 8,455 jóvenes de 15 a 19 años.

El otro rango de edad con alta incidencia fue de 30 a 49 años, donde se concentró el 33.55% de los afectados.

## Secretaría de Salud reporta un incremento de las ITS

**Incidencia** En comparación con los dos últimos años, las infecciones de transmisión sexual se duplicaron



INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD (SESAL)

**Infecciones más frecuentes**

El sistema de salud identificó aproximadamente 18 tipos de infecciones, pero cuatro de ellas destacan por su alta incidencia.

El 42.12% de los casos correspondieron a vaginosis bacteriana, una infección que

provoca picazón y ardor al orinar. La vaginitis ocupó el segundo lugar en incidencia, con 19,169 casos, mientras que la infección por Candida albicans, responsable de hinchazón y enrojecimiento en el cuello uterino, afectó a más de 11,000 hondureños.

Otras infecciones reportadas fueron la sífilis, el herpes genital y las úlceras genitales.

**Mujeres, las más afectadas**

El 97% de los casos registrados son mujeres. “Las mujeres están más expuestas. Pero una cosa que es bien cierta es que los

**Dato**

**Prevención, la mejor medicina**

Expertos recomiendan intensificar las charlas de educación sexual en los centros educativos, en vista de que las estadísticas también incluyen a menores de edad.

varones no se chequean”, explicó la doctora Carolina Bustillo, ginecóloga del Hospital Escuela. Agregó que el verdadero problema radica en la falta de concientización sobre las relaciones sexuales seguras. “Están iniciando su vida sexual a una temprana edad, no hay consejería para esos niños y niñas que evite las relaciones inseguras”, expresó la galena.

Enfatizó que no se promueve el uso del preservativo, ya que muchos lo ven como un incentivo para iniciar la vida sexual ●●

**Daniela Zepeda**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Esperan dictamen de la OMS para aplicar la vacuna del dengue

**TEGUCIGALPA**

Desde el pasado viernes, las autoridades sanitarias anunciaron que más de 53,000 dosis de la vacuna contra el dengue habían ingresado al país. Ese mismo día, Gilberto Ramírez, jefe de la Región Metropolitana del Distrito Central, explicó que serían distribuidas en los principales centros de salud, siendo la capital la primera zona del país donde se iba a empezar a vacunar a los menores de 6 a 16 años. No obstante, según las



FOTO: EL HERALDO

Alrededor de 25 millones de lempiras se invirtieron en las dosis.

últimas declaraciones de la ministra de Salud, Carla Paredes, aún no hay fecha que especifique cuándo se iniciará a vacunar a los infantes. “Estamos esperando un dictamen de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para que nos liberen y nos digan: procedan”, explicó Paredes. La ministra detalló que hay expertos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) enfocados en trabajar en cómo será el protocolo para empezar a vacunar. “Yo he gastado en esta epidemia más de 400 millones, eso vale la pena si con eso logramos reducir el riesgo”, dijo la galena ●●

**Daniela Zepeda**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Alumnos solo han recibido 143 días de merienda escolar

**TEGUCIGALPA**

Planificar con tiempo la compra de la merienda escolar para el 2025 es una de las recomendaciones que dan desde la Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ). Con esto se garantizará que los menores reciban sus alimentos desde la primera semana de clases, aseguró el director de Educación de la ASJ, Marlon Escoto.

El ministro de Educación, Daniel Sponda, ha asegurado en diferentes ocasiones que la merienda escolar es uno de los

incentivos para que los alumnos no abandonen las aulas de clases. Sin embargo, Escoto sostuvo que los estudiantes han recibido la merienda escolar durante 143 días frente a los 170 días esperados. “Es de mucha importancia para niños de familias en extrema pobreza. Se debe equiparar días clases con igual cantidad de días de merienda”, aseguró Escoto ●●

**Daniela Zepeda**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



# CONSTRUYE TUS PROYECTOS CON LA MEJOR CALIDAD

**Rotoplas**  
más y mejor agua



**Rotoplas 450 Litros**  
59010248



**Rotoplas 2,500 Litros**  
59010187

**Globales.**  
Soluciones en puertas

**VARIEDAD  
DE PUERTAS**

**Puerta 4  
paneles  
32X80 plg  
09210176**

**Puerta 6  
paneles  
36X80 plg  
09210188**



**ROOFTEC** LÁMINAS ALUZINC

Calibre 26



09100040

Calibre 28



09010037

09100007

**DEACERO** MALLAS



41060002



41080009



41080013

**AMANCO** TUBOS DE PVC  
**Wavin**

8 plgx20 pies  
10060001



10 plg x 20 pies  
09320015



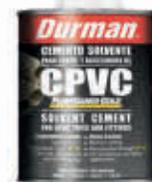
**Durman.** PEGAMENTOS



Wet-Bonding  
1/4 gal para PVC  
04320022



1/32 gal  
para PVC  
04320004



1/32 gal  
para CPVC  
04320005

**ACEROS ALFA**



12030004



12030008



09230001

Disponibles en todas las tiendas. Restricciones aplican.

**larachycia.com**

Envíos a nivel nacional

**8%** DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE por tus compras

Larach & Cía.  
Centro  
2237-8171

Mega Larach  
Miramontes  
2290-1100

Larach & Cía.  
Torocagua  
2223-5330

Mega Larach  
Periférico  
2290-7600

Larach & Cía.  
San Pedro Sula  
2558-2500

Mega Larach  
Choluteca  
2290-1160

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100

Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510



**Tratado** EUA insiste en mantener las extradiciones, mientras el embajador ante la OEA cree se revertirá la decisión

# Gobierno dice que puede ver opciones tras fin de extradición

— TEGUCIGALPA

Luego que la embajadora de Estados Unidos en el país, Laura Dogu, hiciera hincapié en mantener la extradición entre Honduras y EUA, dentro del gobierno han afirmado que pueden sentarse a negociar un nuevo mecanismo.

El llamado de la embajadora estadounidense en Honduras ha hecho eco al grado que algunos diplomáticos del gobierno consideraron que la extradición no se eliminará, pues han existido negociaciones en marcha.

“Podría revertirse en la medida que avancen las negociaciones entre los dos gobiernos y que Estados Unidos sepa que hay que respetar”, opinó Carlos Quesada, embajador de Honduras ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

De su lado, el canciller Eduardo Enrique Reina reconoció que “estamos abiertos a ver algunas posibilidades, lo importante es que esta no se vuelva un instrumento político y buscar un mecanismo que funcione



Tras la denuncia del tratado, se prevé que las extradiciones concluyan entre Honduras y Estados Unidos en febrero de 2025.

de manera puntual”.

En tanto, el vicescanciller de Política Exterior, Gerardo Torres, puntualizó que “Estados Unidos ha manifestado estar en total disposición para fortalecer las capacidades en la lucha contra el narcotráfico”. Recordó que la decisión del gobierno fue de carácter político y como rechazo a que muchas veces se elige a quién extraditar y a quién no.

“La posición del gobierno de denunciar el tratado de extradición es una posición política porque lastimosamente Estados Unidos volvió la herramienta de la extradición en una herramienta política”, subrayó el vicescanciller.

Torres agregó que “nosotros no podemos permitir que si hay solicitudes de extradición de algunos, se metan debajo de la mesa y otros se señalen de posibles procesos”. Finalmente, estableció que “si se pudiera construir algo donde tengamos un correcto combate en contra el narcotráfico sin que eso se convierta en una herramienta de presión, claro que podemos avanzar en eso”.

La embajadora Laura Dogu dijo el pasado 23 de octubre que “la extradición es sumamente importante para los dos países”, y al eliminarla, los narcotraficantes estarían tranquilos en el país. El gobierno denunció el tratado de extradición con EUA el pasado 28 de agosto ●●

Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Acusaciones se presentan en tribunales, recuerda Dogu

— TEGUCIGALPA

Laura Dogu, embajadora de Estados Unidos en Honduras, sostuvo que es importante presentar las acusaciones en los tribunales de justicia, en relación a la reciente cadena nacional que hizo Johel Zelaya, fiscal general.

En esta cadena se dieron a conocer detalles sobre la investigación contra el precandidato presidencial del Partido Nacional, Nasry Asfura. Las declaraciones de Dogu se dieron durante una visita que hizo ayer al departamento de Olancho.

La plenipotenciaria opinó que “es importante que los fiscales tengan la oportunidad de presentar sus casos frente a los tribunales y también es sumamente importante que los acusados presenten sus defensas frente a esos tribunales”.

Laura Dogu recordó que “hay un sistema de justicia aquí con profesionales y ese es el lugar para presentar los casos”. La cadena nacional de Johel Zelaya para hablar sobre el caso de Asfura fue criticada fuertemente por diversos sectores que señalan que no debe ser usada con tales fines, sino para emergencias nacionales ●●

## Piden parar discurso de golpes de Estado a Xiomara Castro

La oposición asegura que la mandataria es quien ha politizado a las Fuerzas Armadas desde el génesis de su mandato

— TEGUCIGALPA

Diversos sectores pidieron a la presidenta Xiomara Castro parar el discurso de intentos de golpes de Estado que ha utilizado durante su mandato.

El 23 de octubre, la mandataria escribió en sus redes: “¡Golpe de Estado, nunca

más!”, tras compartir un mensaje de Rixi Moncada, ministra de Defensa, quien afirmó que se busca desestabilizar a las Fuerzas Armadas con una interpelación a su cabeza, Roosevelt Hernández.

La diputada del Partido Liberal, Beatriz Valle, le dijo a Castro que “ordene eso (no dar golpes) a las Fuerzas Armadas, ellos y ustedes son los que han dado golpes”.

Por su parte, la diputada nacionalista Johana Bermúdez afirmó que más bien son “10



Castro ha denunciado varias veces un intento de golpe.

golpes que desde el Estado, Xiomara Castro y Manuel Zelaya le han dado a este noble pueblo” ●●

Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Continúan a la espera de respuesta de China al TLC

— TEGUCIGALPA

Fredis Cerrato, ministro de Desarrollo Económico, reconoció un estancamiento en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio (TLC) con China. El funcionario dijo que siguen esperando una respuesta del equipo negociador chino en relación con los productos que buscan comercializar y aspectos arancelarios.

“Nosotros les hicimos la última propuesta y seguimos esperando que nos respondan, les pasamos el listado que

nosotros queremos exportar a China con preferencias arancelarias, ya que son productos importantes para nosotros”, dijo el entrevistado.

En cuanto al tema arancelario, Fredis Cerrato explicó que “nosotros nunca vamos a competir con China, ya que ellos son una potencia y nosotros un país en vías de desarrollo, entonces queremos que ellos vean eso y nos den preferencias arancelarias a los productos que ya les presentamos”. Finalmente, el funcionario sostuvo que no van a permitir el ingreso de producto chino que genere un impacto negativo en la generación de empleos en el país.

La última ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio se pactó para julio, pero no hubo acuerdo ●●



# EL 7 DE LA SUERTE

te sigue hasta diciembre  
con L5 millones más

Todavía puedes ganar, **el 7 de la suerte te sigue hasta diciembre, abre tu cuenta o incrementa tus ahorros con L700 o más y gana** cientos de premios semanales de:

**L700,000**

**L70,000 o L7,000**



 **Banco de Occidente**

Aplican restricciones. Más información en [www.bancodeoccidente.hn](http://www.bancodeoccidente.hn). Vigencia hasta el 26 de diciembre de 2024.

**Interpelación** En 2009 los diputados del CN aprobaron interpelar al exministro de Seguridad, Jorge Rodas

## Como intromisión califican postura del Ejecutivo en el caso de interpelación

FOTO: EL HERALDO



**El artículo 205 numeral 22 de la Constitución de la República faculta a los diputados del Congreso Nacional a interpelar a cualquier funcionario o secretario de Estado.**

### TEGUCIGALPA

Como un acto intimidatorio e injerente de un poder del Estado a otro calificaron diputados de la oposición el mensaje de la ministra de Defensa y Seguridad, Rixi Moncada, ya que la Constitución faculta a los parlamentarios a interpelar a cualquier funcionario.

De acuerdo con el artículo 205 numeral 22 de la Constitución de la República, le corresponde al Congreso Nacional: “Interpelar secretarios de Estado y a otros funcionarios del gobierno central y cualquier entidad que tenga interés el Estado, sobre asuntos relativos a la administración pública”.

**Moción** para interpelar al jefe de las FF AA cuenta con más de 65 votos.

## Rasel reclama a Castro por favoritismo con Rixi

FOTO: EL HERALDO

Tomé criticó el porqué se favorece la candidatura de Rixi Moncada con recursos del Estado

### TEGUCIGALPA

En una carta pública, el precandidato presidencial y diputado del Partido Libertad y Refundación (Libre), Rasel Tomé, reclamó de nueva cuenta a la presidenta Xiomara Castro por mantener un evidente favoritismo por la candidatura de Rixi Moncada.

En la misiva, Tomé cuestionó el porqué se favorece a Rixi Moncada con recursos del



**En la carta, Rasel Tomé reconoció el desafío que conlleva enfrentarse a la candidata oficialista.**

“En Honduras no hay ningún respeto por la independencia de poderes, la República, la Constitución. De manera que, no hay respeto por nada. El gobierno, lejos de dar un buen ejemplo, atenta contra la débil institucionalidad que tenemos”, cuestionó la diputada liberal Beatriz Valle.

Por su parte, Jorge Zelaya, diputado del Partido Nacional, cuestionó el revuelo que ha causado la moción, al no ser la primera ocasión que se interpela a un funcionario ya que en 2009 el CN llevó a comparecer al exministro de Seguridad, Jorge Rodas Gamero.

“Se ha armado un alboroto sin ningún sentido, ¿cuál es el problema que llegue al Congreso Nacional el jefe de las Fuerzas Armadas y explique por qué se pronunció sobre la Ley de Justicia Tributaria?”, reiteró Zelaya.

Maribel Espinoza, precandidata presidencial y diputada liberal, es del criterio que “el Partido Nacional en el uso de su derecho anunció que iba a presentar una moción que después conocimos a través de la cuenta X de la ministra de Defensa”. Continuó: “Es una pena la intromisión del Ejecutivo en los asuntos del Legislativo, ella (Rixi Moncada) no tiene que involucrarse en los asuntos del Congreso Nacional”.

La moción de interpelación del PN a Hernández cuenta con el apoyo de la bancada liberal ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

Estado para que sea la candidata oficial. Al mismo tiempo, resaltó que el Partido Libre no se construyó sobre la base de “privilegios ni favoritismos”.

Asimismo, reconoció que su decisión de competir con la candidatura presidencial frente a Rixi Moncada es una batalla muy parecida al relato bíblico de David contra Goliat.

“A mis compañeros y compañeras de la militancia del Partido Libertad y Refundación, quiero enviar un mensaje claro y contundente: nuestra dignidad no está en venta”, cita parte del documento. Rasel Tomé finalizó su carta pública asegurando que permanecerá del lado del pueblo ●●

### Redacción

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

## Apuntes

➤ **ANTES.** Ajá, le manda a preguntar Jorge Cáliz a sus excompas de Libre, antes era buenísimo interpelar funcionarios y ahora resulta que es malísimo. Ja...je...ji...jo...ju...

➤ **LLAMADA.** Sepa Judas quién lo llamó, pero la bulla en el hemiciclo es que el Redondo se puso hasta pálido luego de una llamada y salió despaivorido, como alma que se la llevaba el diablo.

➤ **NOVIA.** El negrito de Palo Verde se quedó como novia de pueblo, esperando la palabra para presentar su moción y pedir la interpelación del “Melvin Ceballos” uniformado.

➤ **SESIÓN.** El caso es que el Redondo salió como loco y solo alcanzó a decir, entre dientes, que había una “emergencia” y suspendía la sesión.

➤ **OREJAS.** La “Mujer Araña” asegura que lo llamó Rooseveltito —con la venia del olanchano— para jalarle las orejas, porque estaba a punto de darle la palabra al negrito Zelaya, quien pediría su interpelación.

➤ **SACÓN.** Resulta que LR se había comprometido temprano con la bancada azuleja a darle la palabra, por fin, a Tongolole, pero, sepa Judas qué sacón o sacona le fue con el chisme a la Rixi y a Mel.

➤ **GOLPE.** Luego la Rixi, ni corta ni perezosa, salió con su cantaleta del “golpe de Estado”, y casi en el acto apareció Xiomara, apañando su denuncia. ¿Qué estará pagando la pobre Honduras? Pobre, pueblo, pobre...

➤ **DISCO.** Marco Midence manda a decir que ya parecen disco rayado con eso del “golpe de Estado” y los 12 años, pero ya nadie les cree ni el bendito.

➤ **CACIQUE.** Nuevo reclamo de Rasel a Xiomara por su parcialismo con la Rixi, pero, por los vientos que soplan en Palacio, no le saldrá ni la chula. Mejor que le pida consejos al cacique Lempira.

➤ **PAPÁ.** Cuentan las malas lenguas de un ministro de Libre que no tarda en volver a ser papá, lo cual no tendría nada de malo, si no es porque la mamá no será su wife, sino, uno de sus frentes.

➤ **FOTOS.** En esas redes le han dado duro a fotos del ministro de Seguridad y activista recalitrante de Libre, cuando era alto funcionario de la Embajada de Honduras en Washington, en los tiempos de la tal “narcodictadura”.

➤ **CADENA.** Avisan desde Las Lomas que la próxima cadena nacional será sobre las 46 mujeres que mataron en Támara —a algunas las quemaron vivas— y sobre los tres profesionales universitarios que murieron en la Anapo.

➤ **MAMO.** En ambos casos, no hay ni siquiera un funcionario(a) judicializado, “pior” en el mamo. Y, adivinen quién era el encargado de la seguridad de la cárcel de Támara, cuando la tragedia.



Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm  
**SAN PEDRO SULA**  
Ave. Circunvalación, 2550-0222  
ventas@elementshn.com

www.muebleriaelements.com / @MUEBLERIAELEMENTS  
Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm  
**TEGUCIGALPA**  
Lomas del Güijarro, 2235-6087  
ventastegus@elementshn.com

Lunes a Sábado 9:00 am a 6:30 pm  
**ROATÁN**  
Coxen Hole, 9437-8518  
ventasroa@elementshn.com

Lunes a Sábado 10:00 am a 7:00 pm  
Domingo 11:00 am a 6:00 pm  
**CHOLUTECA**  
Unimall, 9435-1876  
ventascholuteca1@elementshn.com

Si piensa en muebles, piense en...  
**ELEMENTS**  
BY JRB FURNITURE

INGRESA A NUESTRO  
INSTAGRAM

Aplican restricciones. Oferta no aplica con otras promociones o descuentos. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envío de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta el 03 de Noviembre 2024.

**Alianza por la Educación** Tras un arduo trabajo de 2 años en 25 comunidades a lo largo del territorio hondureño se alcanza la meta de remodelar más de 300 aulas, mejorando las condiciones de aprendizaje

# Fundación Ficohsa, USAID y Seduc beneficiarán a más de 10,600 niños

— TEGUCIGALPA

La Alianza por la Educación, conformada por la Secretaría de Educación de Honduras (Seduc), USAID y Fundación Ficohsa, celebró hoy la inauguración del Centro de Educación Básica Armando Montes, el número 25 en una serie de escuelas remodeladas para ofrecer una educación de calidad a miles de niños y niñas en el país. Con este proyecto, más de 10,600 estudiantes se beneficiarán de mejoras significativas en la infraestructura escolar, ayudando a garantizar espacios adecuados para el aprendizaje y el desarrollo.

Este esfuerzo conjunto tiene como objetivo transformar el futuro de Honduras a través de la educación, con más de 300 aulas renovadas en diversas comunidades del país. Desde su inicio en la Escuela Esteban Mendoza en Tegucigalpa, la Alianza por la Educación ha expandido su impacto a diferentes lugares del país, proporcionando una plataforma sólida para que los niños y niñas hondureños alcancen su máximo potencial y lleguen lejos en sus vidas.

Además de la culminación del proyecto, la celebración marca el 26° aniversario de Fundación Ficohsa, una organización comprometida con impulsar la educación inclusiva y de calidad.

**Fundación Ficohsa, comprometida con la educación**

Durante el evento, Juan Carlos Atala, presidente de Fundación Ficohsa, destacó la importancia de esta alianza: “Lo que empezó con una visión única, ha crecido enormemente. Estamos transformando la vida de miles de niños. Nuestro compromiso es claro: ser un puente que permita a cada niño y niña de Honduras alcanzar sus metas a través de una educación de calidad”.

El impacto del proyecto no solo se limita a la infraestructura, sino que a través de ella busca mejorar los índices de rendimiento escolar y garantizar que los estudiantes continúen sus estudios. “Hemos invertido más de 26 millones de lempiras en

**Con más de 300 aulas renovadas,**

Alianza por la Educación beneficia a más de 10,600 estudiantes.

mejoras esenciales como techos, agua, saneamiento y sistemas eléctricos, entre otros, pero más allá de eso, estamos dejando una huella transformadora en las comunidades”, quienes han tenido una gran participación al igual que muchas entidades locales que se han visto motivados en participar en estos proyectos, añadió Juan Carlos Atala. “Queremos asegurar que cada niño y niña cuente con un entorno adecuado para aprender, crecer y soñar en grande”.

**Educación de calidad**

Grupo Ficohsa trabaja para que las familias de Honduras crezcan, se desarrollen y vivan mejor. Son conscientes de que, para lograrlo, deben comenzar con la educación. Una educación de calidad incrementa significativamente las oportunidades de los niños y niñas, brindándoles las herramientas necesarias para llegar lejos en la vida.

La inauguración del Centro de Educación Básica Armando Montes representa otro hito en el camino hacia un futuro mejor para Honduras. A través de la Alianza por la Educación, Grupo Ficohsa, junto a sus socios USAID y la Secretaría de Educación de Honduras, está asegurando que los niños de hoy sean los líderes del mañana. Este proyecto refleja el compromiso de crear una base sólida para el desarrollo de Honduras, una escuela a la vez.

La Alianza por la Educación continúa comprometida con mejorar la calidad educativa en Honduras y con el futuro de miles de hondureños. La inauguración de este nuevo centro educativo es solo el comienzo de una transformación profunda que, con el esfuerzo conjunto, seguirá creciendo ●●

Brand Studio



**META EXTRAORDINARIA**

**1** Ejecutivos de Fundación Ficohsa, USAID y Seduc reafirman el compromiso con la educación de calidad.

**2** Fundación Ficohsa y aliados celebran la inauguración de su 25° escuela remodelada en Juticalpa, Olancho.

**3** Juan Carlos Atala, presidente de Fundación Ficohsa, destaca el impacto de la Alianza por la Educación.

FOTOS: EL HERALDO

**Hankook  
& Company**

# **HANKOOK** es INNOVACIÓN



## TECNOLOGÍA X-FRAME



**Mayor potencia  
de arranque**



**Alta Durabilidad**



**Sin Mantenimiento**

**Rejilla con el borde redondeado**

Impide el cortocircuito, que es la causa principal de acortar la vida, evitando el crecimiento de la rejilla y daños en el sobre.

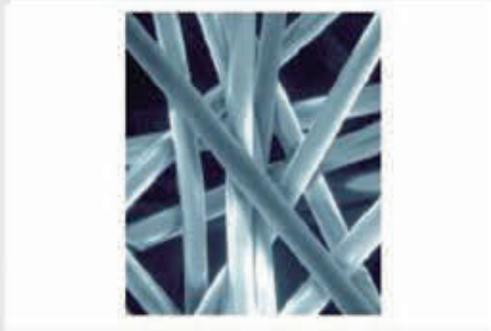


**Diseño Optimo**

Con menor resistencia eléctrica y camino corto, nos proporciona mayor potencia de arranque.

**Rejilla en forma de ondas**

Evita la pérdida de los materiales activos, aumentando la conductividad eléctrica



**Textil Especial**

Mejora la conductividad y durabilidad, garantizando un desempeño eficiente durante toda la vida.



**Nivel de electrolito optimizado**

Contiene nivel de electrolito optimizado en las condiciones del usuario, alargando la vida útil.

**San Pedro Sula:**  
3 ave., 8 calle, S.O. No. 52,  
PBX: 2553-0064

**San Pedro Sula:**  
Colonia Altamira, 21 calle, S.O.  
Bulevar del Sur / 9445-6002  
Tels.: 2580-3125, 2580-3126

**San Pedro Sula:**  
Barrio La Guardia, 20 calle  
7 Avenida S.O. Frente a  
IHMA (Instituto Hondureño  
de Mercadeo Agrícola  
Cel: 9438-9511

**Comayagüela:**  
5 y 6 ave., 9 calle,  
Tel.: 2280-4630,  
2237-2990, 2237-0037

**Tegucigalpa:**  
Final Bulevar Morazán,  
Tel.: 2236-5512



**CASA JAAR**

ENCUENTRALAS EN:

**PAPERDEPOT / CONSTRUDEPOT**

San Pedro Sula:  
Avenida Circunvalación, Bo. Los Andes entre 8 y 9 calle N.O.  
Teléfono: PBX (504) 2558-2800

**Gasolinera Texaco:**  
San Pedro Sula, Barrio Las Acacias 10 y 11 Calle  
3 Avenida Teléfono: (504) 2561-4570

# El Heraldo

Editado por Grupo OPSA  
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya  
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz  
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa  
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga  
Vida Samai Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado  
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano  
Modelo periodístico Cases i Associats



## EDITORIAL

# La poliomielitis y el dengue

Son dos enfermedades que causan graves daños a la salud y en muchos casos la muerte, pero, a su vez, prevenibles con vacunas. En el caso de la poliomielitis, la enfermedad viral que a mediados del siglo XX mataba o paralizaba a más de medio millón de personas por año en el mundo, se logró erradicar de las Américas gracias a las constantes y sostenidas campañas de vacunación.

Recordamos que en Honduras fueron muchos los hondureños que sufrieron las secuelas de esta enfermedad, pero también que el país sobresalió a nivel continental y mundial por la ejecución casi impecable de un Programa Nacional de Vacunación, que fue el pilar fundamental para que su territorio fuera declarado libre de la enfermedad en 1992.

El último caso de poliovirus salvaje se detectó en septiembre de 1991 en Perú y en 1994, la región fue certificada como libre de esta enfermedad.

Este hito en la salud continental es un ejemplo claro y contundente de la efectividad de las vacunas en la lucha contra este tipo de enfermedades prevenibles y el arma más contundente en contra de quienes alzan banderas para desacreditar la efectividad de las mismas.

La semana pasada, las autoridades hondureñas informaron sobre la recepción de 52,000 vacunas contra el dengue, enfermedad que solo este año ha matado a 194 personas, muchos de ellos niños, y anunciaron que serán aplicadas a al menos 25,000 menores entre los 5 y 16 años.

El diputado y médico Carlos Umaña sostuvo que la vacuna es segura y no debe ser desacreditada.

La vacunación es una de las armas más poderosas en la prevención de las enfermedades y la reducción de los índices de mortalidad entre la población, principalmente los niños y los adultos mayores ●●

## ¿Fábrica de nuevos millonarios?



## El Héroe

Nayib Bukele

**Solidaridad.** El presidente salvadoreño habló en redes sociales con el influencer Shin Fujiyama, a su paso por su territorio, y le ofreció apoyo en su causa de la construcción de escuelas en Honduras, razón por la cual está corriendo 3,000 km, desde México a Honduras. Bukele ofreció un apoyo de dos bitcoins (de su pecunio), que equivalen a una suma de 3.3 millones de lempiras.

## El Villano

Luis Redondo

**Política.** El congresista suspendió el miércoles intempestivamente la sesión legislativa en la que se esperaba que el diputado nacionalista Jorge Zelaya solicitara, vía moción, la interpelación del jefe de las Fuerzas Armadas. "Es una emergencia", fue lo que dijo Redondo antes de suspender la reunión. Los diputados esperan y aguardan la fecha en la que reanudarán el trabajo legislativo.

## Lectores

Alto al fuego

Me gusta el hecho de que se pueda usar el humor para hablar de muchas cosas, y no veo problemas en tocar temas "sensibles" con humor. Ahora, ¿cuál será el tema central de esta columna, "bufón de la verdad"?, se preguntarán. Hoy tocaremos un tema delicado, pero no delicado como la vajilla de platos que rompiste una vez, hablo de delicado como una bomba. Así es, hablaremos de Israel y Palestina. Here we go, o para los que estudiaron en el Instituto Central Vicente Cáceres, "vamos a hablar de eso". El conflicto entre israelíes y palestinos es más antiguo que el de tus tíos por los terrenos de la abuela. Las personas en el mundo se han dividido en cuatro grupos: por un lado, están las personas que apoyan a Israel por su carga religiosa, justificando cualquier acto bárbaro; por otro lado, están los que gritan a voz en cuello que los actos de Israel son genocidas, como una especie de venganza por la Segunda Guerra

Mundial; también están los que dicen que está bien erradicar a todos los terroristas, y piensan que por tener una toalla en la cabeza ya es un terrorista, lo cual no es así; y finalmente, están los que creen que los israelíes deben ser erradicados por completo, porque #antisemitismo. Don Luchador: "¡Es que si no defiendes a Palestina, eres parte del problema! ¡Ni modo, no hay grises en esto!".

Bufón de la Verdad: "Calma, Don Luchador, el mundo no siempre es blanco y negro. A veces es más como un montón de tonos de gris ... bien oscuros, eso sí". ¿Qué necesitamos para que se acabe el conflicto? Que Palestina reconozca a Israel como Estado. Spoiler: no va a pasar. O que Israel levante sus restricciones. ¿Qué creen? Va a pasar todavía menos. Ahora nos toca observar cómo dos naciones, cada una con su Dios, se destruyen por sus creencias. Ya no hay manera de que estos dos puedan convivir a menos que ambos se traquen su orgullo. Porque todos sabemos que el orgullo solo sirve para hacer reír a los dioses.

.....  
**Caleb Vásquez**  
Estudiante universitario

## Opinión Ajena



**Prensa Libre, Guatemala. 24 de octubre de 2024**

## Cierre vial en Nahualate es una estocada logística

El súbito cierre preventivo del paso por el puente sobre el río Nahualate, kilómetro 136, ruta CA-2 Sur, mientras se evalúan — otra vez — los daños que presenta su estructura, constituye el más reciente de sucesivos cortes viales acontecidos este año, los cuales golpean al transporte de pasajeros, de carga y las actividades de miles de guatemaltecos. Esta vez ocurre en uno de los sectores de más intensa actividad comercial, agroindustrial y de paso de combustibles, exportaciones y materias primas. Se podría aducir que la interrupción del paso es para prevenir males mayores, pero el mal ya está hecho a la economía nacional.

PAÍS SOÑADO

# Los BRICS y otro mundo posible



**José Adán Castelar**  
Periodista

Kazán está lejos y otra vez lejos, fuera de la geografía mental del ciudadano común, pero esta semana en esa ciudad rusa se dijeron cosas que deberían importarnos, por ejemplo, construir un mundo en el que no perdieran siempre los mismos y que heredarán los desheredados.

BRICS es un acrónimo fácil de aprender, por las iniciales de los países que crearon esta inmensa organización económica, política y social: Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, pero que ya sumó a varias naciones más y anuncia expandirse a otros pueblos tradicionalmente marginados por los dueños del mundo.

Por eso los BRICS generan sentimientos encontrados, según se vea: mientras son la

esperanza y tabla de náufrago para muchas sociedades explotadas, empobrecidas, también representan una competencia, vamos, una amenaza para las naciones que se repartieron el planeta en pedazos y se quedan con todo, básicamente Estados Unidos y Europa.

Todos sabemos que esos países del BRICS tienen mucha gente, India y China los que más, pues, entre todos reúnen al 45% de la población planetaria, y también es clave que suman el 36% del PIB mundial, mucho más que el G7, con 29%, y eso que son los más ricos y dueños de todo — por ahora—: Canadá, Alemania, Italia, Francia, Japón, Estados Unidos y Reino Unido.

Pero la propuesta de los BRICS es diferente — por eso la torpedean incansantes gringos y europeos—,

pretende darle más atención y apoyo a nuestra maltratada América Latina y la sufrida África, así que cuando en la cumbre de Kazán hablaron de erradicar la pobreza, el desarrollo sostenible, lucha contra la criminalidad, cambio climático, cadena de suministros, casi casi decían nuestros nombres.

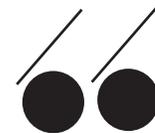
De lo que más de habla —y

repente lo que más nos importa— es la cooperación financiera, que podamos conseguir dinero para proyectos de desarrollo e inversión social sin las condiciones bárbaras del FMI y el Banco Mundial, o de la dependencia que nos crearon estadounidenses y europeos para mantenernos sometidos.

Aquí abajo nos agrupamos todos, lo que llaman Sur global, el conjunto de naciones que comparten dolorosamente una historia de colonialismo y neocolonialismo,

brutales desigualdades, una imbatible pobreza, pésima salud, deficiente educación, precarias viviendas, imparables violencia, exagerado crecimiento poblacional, en fin, nada que nos sea extraño.

Con todo el poder que tienen juntos los países del BRICS promueven el multilateralismo, romper esa hegemonía de Estados Unidos y Europa en



*Romper esa hegemonía de Estados Unidos y Europa en un cruel ejercicio inversamente proporcional, mientras más ricos se vuelven ellos, más pobres nos hacemos nosotros”.*

un cruel ejercicio inversamente proporcional, mientras más ricos se vuelven ellos, más pobres nos hacemos nosotros, y es tan abrumadora que colonizaron mentes, a pesar de todo, aquí muchos hondureños los defienden a ciegas. Ahora que se abren nuevas oportunidades para incorporarse a este nuevo mundo multipolar, a una nueva distribución de poder, ojalá que los hondureños no lleguemos tarde, como siempre nos pasa ●●



ENTRE PARÉNTESIS

## Inútil prohibir



**Miguel A. Cálix Martínez**  
@MiguelCalix

No había más espacio para prohibir en todo el recinto. Paredes, aparatos y puertas estaban invadidos por rótulos conminando a los presentes a no hacer, a restringir su accionar o sujetarse a ciertos comportamientos.

Tratándose de un hospital, varios de los requerimientos tenían lógica explicación: “solo puede permanecer una visita con los pacientes” y “prohibido ingresar alimentos, excepto líquidos autoriza-

dos”. Otro exigía SILENCIO (con mayúsculas), y se repetía con distintos diseños, en cada piso, en versiones horizontales y verticales.

Algunos revelaban la necesidad de controlar procederles poco o nada asépticos de propios y extraños: un cartelito prohibía “guardar alimentos” en la refrigeradora exclusiva para conservar medicamentos, mientras otro recordaba a los visitantes que algunos lavabos eran para el personal médico que atiende a quienes se recuperan.

El afán de prohibir estaba “instalado” por ahí y gozaba de proactivos simpatizantes. El uso del microondas cercano a la estación de enfermeras estaba prohibido para calentar agua, si ésta era para bañar a un friolento paciente; solo personal autorizado podría entrar



*El afán de prohibir estaba ‘instalado’ por ahí y gozaba de proactivos simpatizantes”.*

o circular en áreas delimitadas, aunque no siempre con lógica fácil de comprender. Los no usar, no tocar y no moverse eran prácticamente ubicuos.

Antes de subir al piso séptimo donde se encontraba en recuperación nuestro ser querido, me encontré por doquier infinidad de señales parecidas. “Prohibido entrar”, “no ponga los pies en la pared”, “no orine aquí” (!), “no grite, respete a

los pacientes”. Sentí aprehensión y me volví cauteloso con mis movimientos, el tono de mi voz y hasta dudé de la sensatez de mi presencia como visitante en un lugar tan notoriamente hostil, hasta que me percaté de algo que no andaba bien...

La mayoría de la gente ignoraba casi todas las prohibiciones. Entraban donde no era permitido, se hablaban a gritos, intentaban ingresar alimentos impunemente, se paraban “a la hondureña” colocando un pie contra la pared, atisbaban sin recato en las zonas restringidas. Había grupos de hasta seis o siete visitantes alrededor de cada cama (incluso sentados), algunas oraban con alharaca o caminaban con desparpajo por donde les daba la gana (hasta que una enfermera mal encarada las reprendía por empujar un aparato,

dificultar un procedimiento o incomodar a un enfermo). Los rótulos que me intimidaban eran solo un desesperado e infructuoso intento de someter a la manada de inciviles que llegaban cada día y noche a invadir el sanatorio.

Un guardia avisó sin recato que debíamos retirarnos pues la hora de visita había concluido. Pasaron eternos minutos hasta que fue obedecido. A su flanco vi la heladera de medicinas e imaginé vívidamente cómo infinitas bacterias ignoraban la esterilidad en su interior, con ayuda de una pieza de pollo frito en descomposición. Fue entonces que sentí prisa por irme de ahí.

Antes de salir, cerca de la entrada y a mis espaldas, un inconfundible sonido de micción masculina contra el suelo escolló mi retiro. ●●

**Obras** La nueva ruta conectará el anillo periférico en La Cañada con el sector de El Tizatillo y será una vía de cuatro carriles

# SIT abre licitación del esperado libramiento en la salida del sur

— TEGUCIGALPA

El infernal tráfico que se vive en la salida al sur de la capital de la República parece que por fin tendrá un final.

Esto se debe a que las autoridades de la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT) abrieron la licitación pública internacional para la ejecución y supervisión del proyecto “Construcción de las obras para el libramiento anillo periférico carretera CA-5 sur”.

“Iniciamos, luego de años de trabajo, el concurso y licitación pública internacional para la construcción del libramiento carretera al sur del Distrito Central. Para nosotros es un reto alcanzado y un paso firme para dar solución a un proble-

## La ampliación del puente Germania

se comenzará el próximo año, y será una medida de mitigación al tráfico vial de la zona sur de la capital.

ma agudo que vive dicha zona de la ciudad capital. El proyecto será ejecutado por la SIT, a través de un préstamo del BCIE”, expresó Octavio Pineda, ministro de la SIT.

Para la ejecución de esta obra se invertirán más de 1,000 millones de lempiras.

El proyecto será una nueva carretera de cuatro carriles, la que tendrá puentes y rampas para conectar en ambos extre-

mos. La conexión de la obra en el anillo periférico será en la aldea La Cañada y se extenderá por varios kilómetros para llegar a la zona de El Tizatillo.

A lo largo de la vía se harán obras de mitigación para que la carretera sea segura.

“Una obra de gran impacto para el crecimiento de la ciudad y un nuevo polo de desarrollo. Además será el verdadero alivio al tráfico que afecta a todos los vecinos de la zona sur y municipios vecinos”, expresó Jorge Aldana.

Este es un proyecto vial en la capital que se viene ofreciendo desde hace 14 años ●●

Elvis Mendoza  
El Heraldo  
diario@elheraldo.hn



FOTOS: EL HERALDO



(1) Estos han sido los diseños del proyecto en el anillo periférico, se tendrá varios puentes y rampas. (2) En la zona de la aldea El Tizatillo conectará la nueva carretera, en las cercanías del kilómetro 7.

# Entregado el busto del prócer Manuel José de Arce al IHAH

— TEGUCIGALPA

El busto del primer presidente de la Federación Centroamericana, el general salvadoreño Manuel José de Arce y Fagoaga, fue encontrado entre escombros y recogido en la calle por ciudadanos en el bulevar Los Próceres. Estos lo levantaron y lo entregaron al Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) para que reparen los daños y reconstruya la columna donde reposa, ya que está hecha pedazos.

Rolando Canizales, gerente general del IHAH, habló con EL HERALDO y explicó: “Tenemos entendido que la persona vio el busto en el suelo y lo recogió. Él se ha puesto en contacto con nosotros”.



FOTO: EL HERALDO

El pedestal destruido del expresidente salvadoreño en el bulevar Los Próceres.

Canizales aseguró que, como cuidadores de los patrimonios, “desconocemos la razón exacta” por la que el busto estaba en la calle, “pero

## Restauración Estatuas están en el taller del IHAH



Los bustos de los próceres centroamericanos permanecen en los talleres de Antropología e Historia.

por las fotos parece que hubo algún tipo de accidente de tránsito que dañó el pedestal”. El IHAH solicita a la Alcaldía capitalina establecer controles de velocidad para evitar los accidentes ●●

José Valeriano  
El Heraldo  
jose.valeriano@elheraldo.hn

# Contaminación en la primera avenida y séptima calle

— TEGUCIGALPA

En la primera avenida y séptima calle de Comayagüela, los residentes enfrentan un creciente problema de contaminación y abandono. Los cables del tendido eléctrico están cubiertos de maleza, lo que afecta la imagen del lugar y representa un riesgo de incendio. A esta situación se suma la construcción de un nuevo “crematorio” cercano al río Choluteca, agravando las preocupaciones de la gente.

Pese a los repetidos llamados a la municipalidad para que intervengan, hasta el momento no ha habido una respuesta de las autoridades. El tema escaló tanto que los vecinos hicieron un comunica-



FOTO: EL HERALDO

Botadero clandestino creado en la séptima calle de Comayagüela.

do expresando que “el gobierno municipal anterior mantenía la zona muy limpia y que en este periodo ni tan siquiera barren”. Los capitalinos quedan pendientes de respuesta ●●



DAVIVIENDA

**AHORRANDO** con  
**DAVIVIENDA**

> **SU ACH ES GRATIS** <



Pague la escuela,  
y quítese el  
**PESO**  
del **ACH** de encima

Beneficio válido para nuestros clientes de cuentas personales.

\*Aplican restricciones: Promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2024.

## INVITACION A PRECALIFICAR

Nº. PP-PRONADERS-001-2025

### Asunto: Llamado para presentar Documentos de Precalificación para Empresas Constructoras y/o Consorcios de Empresas Constructoras emitido por el Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)

#### Adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería, (SAG).

El Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS) Adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), invita a las Empresas Constructoras y/o Consorcios de Empresas Constructoras (en adelante denominados "Los Solicitantes") a presentar Documentos para la Precalificación para la ejecución de proyectos en el año 2025, los cuales serán financiados con fondos asignados por el Gobierno Central, Organismos Internacionales y/o transferencia de otras Instituciones.

Toda Empresa Constructora y/o Consorcio de Empresas constructoras interesadas en participar en el presente proceso de Precalificación deberá presentar Documentos de Precalificación para la ejecución de Proyectos en el año 2025, para las siguientes categorías:

- I. **Edificaciones:** Comprende la construcción de beneficios ecológicos de café, plantas de distribución, plantas de pos cosecha e infraestructura social como ser comedores infantiles y obras similares de infraestructura.
- II. **Infraestructura Productiva:** Diseño, establecimiento y operación de infraestructura productiva consistente en casas malla, incluyendo sistemas de riego y demás obras conexas. Invernaderos, construcción de galpones para aves y cerdos; sistemas de riego, rehabilitación de plantas acuícolas, construcción de salas de ordeño.
- III. **Obras viales:** Construcción, rehabilitación de calles, apertura de caminos vecinales de penetración. Incluyendo sus obras de drenaje y demás obras conexas.
- IV. **Agua y Saneamiento:** Construcción, reemplazo, rehabilitación y ampliación de sistemas de agua potable, alcantarillado pluvial y sanitario, plantas de tratamiento de agua potable y residual, sistemas de riego, letrinas, módulos sanitarios y perforación de pozos.

Los solicitantes que satisfagan los requerimientos de los Pliegos de Precalificación, serán incluidos en el Banco de Contratistas del PRONADERS.

La normativa aplicable en el presente proceso de Precalificación es la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Disposiciones Generales del Presupuesto vigentes y otras aplicables de forma pertinente del marco legal de la República de Honduras, como la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de lo Contencioso Administrativo, Código Penal, Etc.

Los interesados en participar en la Precalificación, deberán solicitar los pliegos mediante vía electrónica, o personalmente a través de una carta dirigida a: **ING. DIEGO ANDRES UMANZOR SARAVIA, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS)**, Dirección: **Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre I, pisos 4 Y 5 Blvd. Juan Pablo II, avenida República de Corea, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Gerencia Administrativa. Teléfono 2242-8371 correo electrónico: [contrataciones@pronaders.gob.hn](mailto:contrataciones@pronaders.gob.hn)**, en respuesta a dicha solicitud se le proporcionará gratuitamente un enlace al portal de HonduCompras de donde podrá descargar el documento de Precalificación, a partir del día **miércoles veintitrés (23) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024)**.

Los interesados, deberán entregar la Documentación de Precalificación, en **sobre sellado y rotulado, en el Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, Torre I, piso 5, Blvd. Juan Pablo II, avenida República de Corea, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán. Atención: Unidad de Licitaciones. Teléfono: 2242-8371 correo electrónico: [contrataciones@pronaders.gob.hn](mailto:contrataciones@pronaders.gob.hn), hasta las 3:30 p.m., hora local de la República de Honduras, a más tardar del día **martes tres (03) de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024)**, entregándose a cada interesado una constancia de recepción de documentos.**

#### Nota Importante:

- Los interesados podrán entregar su documentación en cualquier momento sin exceder la fecha y hora límite establecida.
- Todas las Empresas Constructoras y/o Consorcios de Empresas Constructoras que fueron Precalificadas y Registradas en el año 2024 deberán de manifestar por escrito su intención de mantener su estatus actual (Art. 43 Ley de Contratación del Estado); no obstante lo anterior, en aplicación al Artículo 97 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, aquellas Empresas Constructoras y/o Consorcios de Empresas Constructoras que cuya información presentada para ser precalificada en el proceso anterior haya sufrido cambios, o deseen mejorar su categoría, deben de actualizar sus datos en función de confirmar o mejorar la calificación que actualmente ostentan, el cual será realizado mediante escrito firmado y sellado junto con la documentación a presentar, en el que también manifiestan que se adhieren al nuevo resultado de su Precalificación.

Tegucigalpa M.D.C. 23 de octubre de 2024.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el **0801-2020-89-3/0801-2023-00278-03**, instruido contra el señor **MARLON ALEXANDER FERNANDEZ SABILLON**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN, FACILITACIÓN DE LOS MEDIOS PARA EL TRAFICO ILICITO DE DROGAS Y PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA COMERCIAL**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-653, LA SALUD PÚBLICA DEL ESTADO DE HONDURAS Y LA SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO DE HONDURAS**; a efecto de citar **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EF-653**, al agente de investigación **ROGER EDGARDO LOPEZ LOZA**. **Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (28/10/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 17 de octubre del año 2024.



ABG YARITZA FLORES.  
SECRETARIA ADJUNTA.



### EDICTO

La infrascrita Secretaria por Ley del Tribunal de Sentencia de la Sección Judicial de Danli, El Paraíso, al público en general y para los efectos legales **HACE SABER:** Que en Audiencia de Juicio Oral y Público de fecha: dieciséis (16) de Octubre del año 2024, el Honorable Tribunal de Sentencia, ha ordenado, en el proceso penal incoado en contra de: **MANUEL ANTONIO AMADOR BONILLA**, por suponerle responsable del delito de: **ASESINATO**, en perjuicio de: **ALAN JONAE CACERES CACERES**, la publicación de edictos por tres (3) días, en dos (2) de los diarios de mayor circulación en la Republica, a efecto que a los señores: **TESTIGO PROTEGIDO EG-71, LAURA ESPERANZA GONZALEZ SALINAS, EVER EMILIO CACERES VAQUEDANO**, en su condición de **TESTIGOS**, bajo el número de Expediente: **TS/DP/ (3)-0703-2023- 00075**, se personen ante este Tribunal de Sentencia de Danli, departamento de El Paraíso, situado en el Barrio Oriental, Frente al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, a efecto de que comparezcan ante este Tribunal de Sentencia para ser citados en legal y debida forma para que se sometan al procedimiento del proceso promovido, ya que el día de Juicio Oral Y Publico, está señalado para el día: **LUNES VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. A LAS NUEVE Y TREINTA (9:30 A.M) DE LA MAÑANA.**

Danlí, Departamento de El Paraíso a los diecisiete (17) días del mes de Octubre del año 2024.



ABOGADA YENI RAQUEL VENTURA MURILLO  
SECRETARIA POR LEY

## Estado de Situación Financiera al 30 de Septiembre de 2024

Cifras en lempiras

ACTIVOS	LEMPIRAS	PASIVO	LEMPIRAS
<b>Disponible</b>	<b>20,156,522,718</b>	<b>Depósitos</b>	
<b>Inversiones</b>		Cuenta de Cheques	31,653,389,909
Entidades Oficiales	8,698,922,447	De Ahorro	40,058,398,198
Disponibilidad Inmediata	0	A Plazo	28,376,658,688
Acciones y Participaciones	53,772,846	Otros depósitos	236,875,011
Instrumentos Financieros Derivados	0	Costos Financiero por Pagar	99,096,567
Otras Inversiones	5,026,752,146	<b>Total depósitos</b>	<b>100,424,418,373</b>
Rendimientos Financieros por Cobrar	229,135,895	<b>Obligaciones Bancarias</b>	
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-18,308,217	Préstamos Sectoriales	4,453,041,492
<b>Total Inversiones</b>	<b>13,990,275,117</b>	Créditos y Obligaciones Bancarias	4,190,745,915
<b>Préstamos e Intereses</b>		Instrumentos Financieros Derivados	0
Vigentes	91,464,896,234	Obligaciones por activos arrendados	0
Atrasados	311,586,915	Costo Financieros por Pagar	124,890,647
Vencidos	336,206,895	<b>Total obligaciones bancarias</b>	<b>8,768,678,054</b>
Refinanciados	3,587,176,535	Cuentas por Pagar	1,598,962,561
En Ejecución Judicial	504,904,424	Obligaciones Subordinadas a Término	0
<b>Total Préstamos</b>	<b>96,204,771,003</b>	Provisiones	2,407,849,928
Intereses	802,792,159	Otros Pasivos	6,231,566,336
Menos		<b>Total Pasivos</b>	<b>119,431,475,252</b>
Subsidios sobre préstamos	0	<b>Patrimonio Neto</b>	
Estimación por Deterioro Acumulado	-2,160,219,455	<b>Capital Primario</b>	<b>6,150,000,000</b>
<b>Préstamos e Intereses netos</b>	<b>94,847,343,707</b>	<b>Capital Complementario</b>	
<b>Cuentas por Cobrar</b>	<b>1,833,532,843</b>	Reservas	0
<b>Activos Mantenidos para la Venta, Grupo de Activos para su Disposición y Operaciones Discontinuas</b>	<b>85,242,429</b>	Resultados Acumulados	4,536,014,298
<b>Inversiones en Acciones y Participaciones</b>	<b>1,089,013</b>	Resultados Ejercicio	1,424,691,216
<b>Propiedades de Inversión</b>	<b>0</b>	Otros	550,000,000
<b>Propiedades, Mobiliario y Equipo</b>		<b>Total capital complementario</b>	<b>6,510,705,514</b>
Activos físicos	1,421,431,150	<b>Patrimonio Restringido</b>	<b>108,962,175</b>
Menos Depreciación acumulada	-815,279,294	<b>Total Patrimonio</b>	<b>12,769,667,689</b>
Estimación por Deterioro	0	<b>Total Pasivos y Patrimonio</b>	<b>132,201,142,941</b>
<b>Total propiedades mobiliario y equipo netos</b>	<b>606,151,856</b>		
<b>Otros Activos</b>	<b>680,985,258</b>		
<b>Total Activos</b>	<b>132,201,142,941</b>	<b>Pasivos Contingentes</b>	32,175,145,790
<b>Activos Contingentes</b>	32,175,145,790	<b>Balance</b>	<b>164,376,288,731</b>
<b>Balance</b>	<b>164,376,288,731</b>		

Jacobo Atala  
Presidente Ejecutivo

Héctor Mejía  
Contador General

Andrea Delgado  
Auditor Interno

## Estado de Resultados al 30 de Septiembre de 2024

Cifras en lempiras

<b>Productos Financieros</b>	<b>11,962,804,170</b>	<b>Ingresos y Gastos no Operacionales</b>	<b>61,589,076</b>
Intereses	9,494,120,322	<b>Utilidad antes del Impto sobre la renta</b>	<b>2,010,224,620</b>
Comisiones	1,818,167,837	Impuesto sobre la renta	585,533,404
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0	<b>Utilidad o (Pérdida Neta)</b>	<b>1,424,691,216</b>
Ganancias por Venta de Activos y Financieros	83,034		
Otros Ingresos	650,432,977		
<b>Gastos Financieros</b>	<b>3,110,963,221</b>		
Intereses	2,551,087,852		
Comisiones	227,311,391		
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0		
Pérdidas en Venta de Activos y Pasivos Financieros	1,545,039		
Otros Gastos	331,018,939		
<b>Utilidad Financiera</b>	<b>8,851,840,949</b>		
<b>Productos por Servicios</b>	<b>877,845,470</b>		
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0		
Ganancias en venta de Activos y Pasivos	43,005,960		
Arrendamientos Operativos	834,839,510		
<b>Gastos Operacionales</b>	<b>7,781,050,875</b>		
Gastos de Administración	4,264,411,232		
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	2,564,575		
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	0		
Deterioro de Activos Financieros	1,950,251,055		
Depreciaciones y Amortizaciones	135,524,371		
Provisiones	844,528,083		
Gastos Diversos	583,771,559	Jacobo Atala Presidente Ejecutivo	Héctor Mejía Contador General
<b>Utilidad de Operación</b>	<b>1,948,635,544</b>		Andrea Delgado Auditor Interno

Nota: Conforme modelos de valoración las inversiones se clasifican en:

Costo Amortizado L 13,725,674,593

Valor Razonable L 0

Designadas al Costo L 53,772,846

Conforme modelos de valoración los depósitos se clasifican en :

Costo Amortizado L 100,325,321,806

## Indicadores Financieros

Comparativo al: 30 de Septiembre de 2023 y 30 de Septiembre de 2024

Periodo	Índice de Morosidad	Índice de Adecuación de Capital	Índice de Créditos a Partes Relacionadas	Ratio de Cobertura de Liquidez (RCL)			Calce moneda extranjera
				M/N	M/E	Consolidado	
Septiembre 2023	1.18%	12.14%	2.20%	105.82%	174.39%	120.41%	5.96%
				100.00%	246.77%	128.56%	18.87%
Septiembre 2024	1.52%	12.65%	2.25%	<b>Limite Regulatorio:</b>			<b>Limite Regulatorio:</b> Septiembre 2023: 20% Septiembre 2024: 20%
				100%			

ÍNDICES DE RENTABILIDAD		Suficiencia o Insuficiencia de Reservas	
Rendimiento sobre Patrimonio	Rendimiento sobre Activos Reales Promedio	Suficiencia	Insuficiencia
18.24%	1.56%	Suficiencia	268,269,356.11
16.91%	1.23%	Suficiencia	296,845,675.42

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración del banco.

## Banco de América Central Honduras, S.A.

**BANCO DE AMÉRICA CENTRAL HONDURAS, S.A.**

Estado de Flujo de Efectivo

Al 30 de Septiembre 2024

(Cifras en lempiras)

**FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Intereses (neto)	6,941,570,463	
Comisiones (neto)	1,590,856,446	
Servicios (neto)	0	
Pago por gastos de administración	-4,631,360,985	
Ganancia o pérdida por negociación de títulos valores (neto)	0	
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)	0	
Inversiones (neto)	1,752,125,059	
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)	-12,377,815,048	
Depósitos (neto)	3,667,508,990	
Venta de bienes y servicio en pago	0	
Otros ingresos y egresos (neto)	395,704,905	
Cuentas por Cobrar y Pagar (neto)	1,803,875,002	
Impuesto sobre la renta pagado	-632,848,126	
<b>Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación</b>		<b>-1,490,383,294</b>

**FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

Inversiones permanentes en acciones (neto)	0	
Dividendos recibidos	16,020,913	
Bienes muebles e inmuebles (neto)	-41,940,646	
Otras entradas y salidas de inversión (neto)	0	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de inversión</b>		<b>-25,919,733</b>

**FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

Obligaciones financieras (neto)	2,538,921,324	
Valores títulos y Obligaciones en Circulación (neto)	756,707,073	
Capital contable	0	
Otras entradas y salidas de financiación (neto)	-1,389,587,031	
<b>Flujo neto de efectivo procedente de actividades de financiación</b>		<b>1,906,041,366</b>

<b>Total Actividades Flujo de Efectivo</b>		<b>389,738,338</b>
--	--	--------------------

<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>		<b>389,738,338</b>
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al principio del período		19,766,784,380
Efectivo (disponibilidades) y equivalentes al efectivo al final del período		20,156,522,718

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**Al 30 Septiembre 2024**  
**(Cifras expresadas en Lempiras)**

Concepto	Septiembre 2024
<b>ACTIVO</b>	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>4,233,682.19</b>
Depósitos en Instituciones Financieras Nacionales	4,233,682.19
<b>INVERSIONES FINANCIERAS NETAS</b>	<b>411,568,087.72</b>
Inversiones Financieras a Costo Amortizado	414,560,615.35
Rendimientos Financieros por Cobrar	4,672,795.10
(Deterioro Acumulado de Inversiones Financieras)	-7,627,205.51
(Deterioro Acumulado de Rendimientos Financieros por Cobrar)	-38,117.22
<b>CUENTAS POR COBRAR NETAS</b>	<b>31,582,196.32</b>
Comisiones por Cobrar al Fondo	2,623,790.49
Anticipos por Cobrar	407,400.00
Valores por Cobrar	47,585,009.21
(Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar)	-19,034,003.38
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3,379,078.16</b>
Mobiliario y Equipo de Oficina	2,963,013.09
Instalaciones	3,171,530.00
(Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo)	-2,755,464.93
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>7,319,749.18</b>
Activos Intangibles	872,530.92
Impuesto sobre la Renta	6,170,494.82
Otros Activos	276,723.44
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>458,082,793.57</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL</b>	<b>419,875,176.33</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>11,699,790.66</b>
Sueldos y Salarios por Pagar	1,803,541.30
Retenciones a Empleados por Pagar	341,572.19
Aportaciones Patronales por Pagar	103,189.34
Compensaciones y Beneficios Laborales por Pagar	2,250,528.22
Retenciones de Impuestos por Pagar	198,277.79
Impuesto sobre la Renta por Pagar	6,862,563.24
Otras Cuentas por Pagar	140,118.58
<b>ACREEDORES VARIOS</b>	<b>28,857,793.75</b>
Cuentas por Pagar al Fondo Administrado de Pensiones	28,551,005.82
Acreedores Diversos	306,787.93
<b>RESERVAS</b>	<b>38,166,910.11</b>
Reservas para Pérdidas	38,166,910.11
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>492,065.09</b>
Operaciones Pendientes de Aplicación	492,065.09
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>79,216,559.61</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>176,000,000.00</b>
Capital Social Suscrito	176,000,000.00
<b>APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS</b>	<b>14,081,010.24</b>
Reservas de Capital	14,081,010.24
<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>147,539,192.76</b>
Utilidad Acumulada	147,539,192.76
<b>RESULTADO NETO DEL PERÍODO</b>	<b>41,246,030.96</b>
Utilidad del Período	41,246,030.96
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>378,866,233.96</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>458,082,793.57</b>
<b>CONTRA CUENTA DE CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL</b>	<b>419,875,176.33</b>



**ESTADO DEL RESULTADO DEL PERÍODO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL**  
**Por el Período Terminado al 30 Septiembre 2024**  
**(Cifras expresadas en Lempiras)**

Concepto	Septiembre 2024
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>83,919,750.82</b>
Ingresos por Comisiones	83,919,750.82
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>26,742,361.33</b>
Ingresos Financieros	26,742,361.33
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>13,562,859.32</b>
Costos Financieros	1,382,384.84
Gastos por Valoración de Cuentas por Cobrar	12,180,474.48
<b>MARGEN FINANCIERO</b>	<b>13,179,502.01</b>
<b>MARGEN DE OPERACIÓN</b>	<b>97,099,252.83</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>46,002,541.30</b>
Gastos de Personal	26,870,307.44
Gastos de Operación	16,055,634.96
Gastos por Impuestos Municipales	433,982.56
Gastos por Depreciación de Propiedades, Planta y Equipo	372,348.01
Gastos por Amortización de Activos Intangibles	790,815.07
Otros Gastos de Operación	1,479,453.26
<b>RESULTADO OPERATIVO</b>	<b>51,096,711.53</b>
Otros Ingresos	534,402.76
Otros Gastos	3,522,520.09
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>48,108,594.20</b>
Impuesto sobre la Renta	6,862,563.24
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CONTABLE</b>	<b>41,246,030.96</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO</b>	<b>41,246,030.96</b>

Sayra Nazar  
Gerente General

Andrea Delgado  
Auditor Interno

Héctor Mejía  
Contador General

**FONDOS ADMINISTRADOS**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**al 30 Septiembre 2024**

Concepto	Septiembre 2024
<b>ACTIVO</b>	
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>59,809,115.14</b>
Depósitos en Instituciones Financieras	59,809,115.14
<b>INVERSIONES FINANCIERAS NETAS</b>	<b>8,173,871,207.53</b>
Inversiones Financieras Medidas a Costo Amortizado	8,049,248,777.97
Rendimientos Devengados por Cobrar sobre Inversiones Financieras	124,622,429.56
<b>CRÉDITOS NETOS</b>	<b>54,367,782.15</b>
Créditos Vigentes	54,449,573.74
Rendimientos Devengados por Cobrar sobre Créditos	435,371.81
(Deterioro Acumulado sobre Créditos)	-512,989.74
(Deterioro Acumulado de Rendimientos Financieros por Cobrar sobre Créditos)	-4,173.66
<b>CUENTAS POR COBRAR NETAS</b>	<b>28,551,005.82</b>
Cuentas por Cobrar a la Administradora	28,551,005.82
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>8,968,834.65</b>
Otros Activos	8,968,834.65
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>8,325,567,945.29</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL</b>	<b>8,012,888,599.60</b>
<b>PASIVO</b>	
<b>OBLIGACIONES POR PAGAR</b>	<b>3,265,629.78</b>
Cuentas por Pagar	3,265,629.78
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>3,207,242.27</b>
Otros Pasivos	3,207,242.27
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6,472,872.05</b>
<b>PATRIMONIO</b>	
<b>FONDO DE PENSIONES</b>	<b>8,319,095,073.24</b>
Aportaciones de Fondos de Pensiones	8,319,095,073.24
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>8,319,095,073.24</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>8,325,567,945.29</b>
<b>CONTRA CUENTA DE CUENTAS DE ORDEN Y CONTROL</b>	<b>8,012,888,599.60</b>

Valor cuota por moneda al 30 Septiembre 2024:

**Lempiras** 2,073.552963443

**Dólares** 14.449061671

Sayra Nazar  
Gerente General

Andrea Delgado  
Auditor Interno

Héctor Mejía  
Contador General



# BALLET DE MOSCÚ SOBRE HIELO

## EL LAGO DE LOS CISNES SOBRE HIELO

30 Y 31  
OCTUBRE

UNA FUNCIÓN DIARIA  
8:00 P.M.

VILLA OLÍMPICA,  
GIMNASIO 3  
TEGUCIGALPA



**10%** DE DESCUENTO AL PAGAR  
CON TARJETAS BAC

LOCALIDAD	10% DE DESCUENTO AL PAGAR CON TARJETAS BAC			
	PRECIO DE DESCUENTO	CUOTAS A 6 MESES	CUOTAS A 3 MESES	PUNTOS
EXPERIENCIA BAC	L 2,087	L 348	L 696	17,390
GRADERÍA CENTRAL	L 1,461	L 243	L 487	12,170
GRADERÍA LATERAL	L 939	L 156	L 313	7,820

PRODUCE:



CON EL APOYO DE:

El Heraldo



PUBLIMOVIL

ENTRADAS A  
LA VENTA EN:

www.eticket.hn  
www.produccionessdfg.com



SPS: Multiplaza  
TGU: Multiplaza  
Metromall

# Vida

FOTOS: CORTESÍA

## CERTAMEN DE BELLEZA

**En contienda** Su éxito en el certamen se atribuye a su resiliencia y determinación, así como a su personalidad arrolladora, que ha conquistado tanto a los jueces como al público



**REINA DE BELLEZA**  
La joven de 27 años, nacida en Tegucigalpa, asumió el rol de abanderada de Honduras hace un año, sucediendo a la ganadora de 2023, Britthany Marroquín.

confección del traje son naturales, como semillas, caña, cristales de testón y fibras naturales reciclables, con un toque de pintura renovada.

En la competencia preliminar celebrada el pasado martes 22 de octubre en Bangkok, Tailandia, sede oficial de esta edición, García, originaria de Tegucigalpa, se hizo sentir.

Ha tenido un desempeño relevante durante la competición. Su soltura en el escenario, elegancia innata y carismática personalidad la han llevado a ser considerada entre las favoritas para pugnar por la corona de Miss Grand International 2024.

Tras su impecable pasarela en traje de baño, donde desbordó seguridad y presencia, García expresó en redes sociales: “¡Chicos, la energía que experimenté fue espectacular! Gracias por el apoyo”.

En esta edición, las 70 candidatas de Miss Grand International lucieron trajes de baño de dos piezas, complementados con mangas y capucha.

Para la pasarela de gala, García eligió un diseño del venezolano Abel Andrade, adornado con cristales en tonos naranja boreal, rojo y naranja oscuro, acompañado por un delicado collar de microcristales en tonos dorados y naranjas.

El vestido se caracteriza por una capa estilo bombón en las mangas, que cae al mismo largo del traje, aportando un toque de distinción. El look fue completado con un moño alto y pendientes largos a juego, logrando una imagen elegante y sofisticada.

Yariela García, con paso firme y su inigualable sonrisa, busca convencer al jurado y obtener los puntos necesarios para asegurar un lugar entre las finalistas, lo que representaría la tercera clasificación consecutiva para Honduras.

La final del Miss Grand International 2024, en su duodécima edición, se llevará a cabo el 25 de octubre en el MGI Hall, ubicado en el moderno Bravo BKK Mall, en el corazón de Bangkok ●●

**Redacción**

El Heraldo  
diario@elheraldo.hn

**YARIELA GARCÍA, MISS GRAND HONDURAS 2024**

# HONDURAS VA POR SU TERCERA CLASIFICACIÓN EN MISS GRAND INTERNATIONAL

### TEGUCIGALPA

Miss Grand International es un concurso anual en el que mujeres de todo el mundo se reúnen para celebrar la belleza, uno en el que Honduras ha dejado su propia huella al tener a figuras como Saira Cacho y Britthany Marroquín en el top de ediciones anteriores.

Ahora, para 2024, una nueva hondureña se une a ellas: Yariela García, cuyo meritorio desempeño en la categoría de trajes típicos la llevó a clasificar en el Top 10, rindiendo homenaje a los pech con un traje titulado The Dance of the Emerald Hummingbird (“La danza del colibrí esmeralda”).

Concebido por el diseñador Alberto Castro, revaloriza desde su creación los saberes, técnicas ancestrales y artesanales de la etnia.

La pieza está elaborada con

### PERFIL

### UNA MISS MULTIFACÉTICA

Yariela García, graduada Cum Laude en Mercadotecnia por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, es una emprendedora y modelo con amplia experiencia. Es bilingüe en español e inglés, con conocimientos básicos de francés y hebreo. Fundadora de las marcas Baruj By YG (calzado), Mar Luz by YG (joyería) y Yariela García Collection (moda), su más reciente colección de trajes de baño está inspirada

en la moneda nacional de Honduras.

Desde temprana edad, ha estado inmersa en el modelaje y las artes escénicas, comenzando su carrera como presentadora de televisión a los 19 años. Ferviente defensora del empoderamiento femenino y del apoyo a las comunidades desfavorecidas, se define como apasionada por los negocios, la danza, el canto, la actuación, los viajes y la moda.

fibras de caña, un material básico que utilizan para crear sus atuendos tradicionales, los cuales, además de servir para almacenar alimentos,

también se emplean en la confección de prendas.

De acuerdo con la organización de Miss Grand Honduras, los materiales utilizados en la

**Cineciclo el sábado en Ventu**  
El sábado 26, de 5:00 de la tarde a 8:00 de la noche, EL HERALDO y Ventu realizarán el Cineciclo, con una selección de cortos ganadores y finalistas de las diferentes ediciones del Festival Internacional de Cortometrajes EL HERALDO. Drama, acción, suspenso y comedia son los géneros que los creadores hondureños proponen en diversidad de historias que usted no se puede perder. La entrada es gratuita.





**Aviso de Licitación Pública Nacional**

**República de Honduras**

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)  
LPN-INFOP-20-2024**

**“Suministro de Equipo para los Talleres de Carpintería / Ebanistería de las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Litoral Atlántico y Regional Nor-Occidental”**

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-INFOP-20-2024** a presentar ofertas selladas para **“Suministro de Equipo para los Talleres de Carpintería / Ebanistería de las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Litoral Atlántico y Regional Nor-Occidental”**, el cual está conformado por dos Lotes:

**LOTE 1:** Suministro de Equipo para Talleres de Carpintería/Ebanistería de la Regional Litoral Atlántico

**LOTE 2:** Suministro de Equipo para Talleres de Carpintería/Ebanistería de la Regional Nor-Occidental

Partida	Descripción	Cantidad
<b>LOTE No.1 Suministro de Equipo para Talleres de Carpintería/Ebanistería de la Regional Litoral Atlántico</b>		
1	Máquina Planeadora Industrial	1
2	Máquina Regruesadora	1
<b>LOTE No.2 Suministro de Equipo para Talleres de Carpintería/Ebanistería de la Regional Nor-Occidental</b>		
3	Sierra de Mesa a Formato	1
4	Sierra de Mesa Industrial de 7,5 CV	1
5	Cartuchos de freno para Sierra de Mesa	6
6	Compresores de aire	1
7	Sierra de Cinta	2
8	Sierra Engleteadora	2
9	Sierra Círculos de 1800W	2
10	Rautes	2
11	Taladro de Banco	2
12	Combo o Set de Herramientas	2
13	Cepillo o cepilladora Eléctrica para madera	2
14	Juego de Brocas	2
15	Canteadora para madera 12",3hp,220V	
16	Sierra de mesa de 10",2.2 HP	
17	Torno para madera	

**Nota: Ver detalle de partidas y especificadores en Sección X - Especificaciones Técnicas**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Propios del INFOP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras” ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)). Y son completamente gratis.

5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el 1º piso Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M. D. C., Honduras., en sobre o paquete cerrado **a partir del día 28 de octubre del año 2024 en horario de oficina (7:30am a 3:30pm), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es el 09 de diciembre de 2024, a las 1:30 p.m.**; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente, por lo menos al 2% del monto total de la oferta y su Declaración Jurada extendida por la institución garante.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de octubre del 2024.

**Lic. Carlos Francisco Suazo Calderón**  
Director Ejecutivo



**Aviso de Licitación Pública Nacional**

**República de Honduras**

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION PROFESIONAL (INFOP)  
LPN-INFOP-18-2024**

**“Suministro de Equipos y Utensilios para los Talleres de Procesamiento de Alimentos y de Cocina, para las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Sur, Regional Litoral Atlántico, Regional Olancho y Regional Nor-Occidental”**

1. El Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) invita a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Nacional No. LPN-INFOP-18-2024** a presentar ofertas selladas para el **“Suministro de Equipos y Utensilios para los Talleres de Cocina, y Suministro de Mobiliario para las Regionales del Instituto Nacional de Formación Profesional INFOP: Regional Sur, Regional Litoral Atlántico, Regional Olancho y Regional Nor-Occidental”**, el cual está conformado por cuatro Lotes:

**LOTE No.1** Suministro de Equipos y Utensilios para el Taller Procesamiento de Alimentos y Taller de Cocina de la Regional Sur

**LOTE No.2** Suministro de Equipos y Utensilios para Centros Demostrativo Isleta, UAPA Olanchito y Unidad de Turismo de Regional Litoral Atlántico

**LOTE No.3** Suministro de Equipos y Utensilios para Centros Sta. María del Carbón, CEFEDH Col. Agrícola, UAPA Juticalpa, Talleres de Cocina, Repostería y Cárnicos Catacamas de Regional Olancho

**LOTE No.4** Suministro de Equipos y Utensilios para Hotel Escuela, Centro Ocotepeque, TPA y Panificación, de Regional Nor-Occidental

Partidas	Descripción
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74	LOTE No.1 Suministro de Equipos y Utensilios para el Taller Procesamiento de Alimentos y Taller de Cocina de la Regional Sur
75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84	LOTE No.2 Suministro de Equipos y Utensilios para Centros Demostrativo Isleta, UAPA Olanchito y Unidad de Turismo de Regional Litoral Atlántico
85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111	LOTE No.3 Suministro de Equipos y Utensilios para Centros Sta. María del Carbón, CEFEDH Col. Agrícola, UAPA Juticalpa, Talleres de Cocina, Repostería y Cárnicos Catacamas de Regional Olancho
112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157	LOTE No.4 Suministro de Equipos y Utensilios para Hotel Escuela, Centro Ocotepeque, TPA y Panificación, de Regional Nor-Occidental

**Nota: Ver detalle de partidas y especificadores en Sección X - Especificaciones Técnicas**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de Fondos Propios del INFOP.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, “HondusCompras” ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)). Y son completamente gratis.

5. Las ofertas deberán de presentarse en la siguiente dirección: División Administrativa y Financiera del INFOP, ubicada en el 1º piso Edificio Administrativo del INFOP, frente a la primera entrada de la colonia Miraflores, Tegucigalpa M. D. C., Honduras., en sobre o paquete cerrado **a partir del día 28 de octubre del año 2024 en horario de oficina (7:30am a 3:30pm), hasta la fecha límite establecida para la Recepción y Apertura de Ofertas que es el 09 de diciembre de 2024, a las 9:30 a.m.**; Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada.

6. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía y/o Fianza de Mantenimiento de la Oferta por un porcentaje equivalente, por lo menos al 2% del monto total de la oferta y su Declaración Jurada extendida por la institución garante.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de octubre del 2024.

**Lic. Carlos Francisco Suazo Calderón**  
Director Ejecutivo

# Espectáculos

FOTOS: DAVID ROMERO



(1) Los colombianos se presentaron por tercera ocasión en el país. Sus anteriores shows fueron en 2019 (San Pedro Sula) y 2022 (Tegucigalpa). (2) Los artistas interpretaron al menos 26 canciones a lo largo de dos horas. (3) Este concierto convocó a un público diverso de todas las edades.

POR TERCERA VEZ

## MORAT REGRESA A HONDURAS ENTRE GRITOS Y PIJAMAS

MORAT DESLUMBRA EN TEGUCIGALPA CON UN VIBRANTE SHOW QUE COMBINÓ ÉXITOS COMO "FEO" Y "506", EN UNA NOCHE LLENA DE NOSTALGIA Y EMOCIÓN

— TEGUCIGALPA

La noche del miércoles, Honduras, una vez más, recibió a Morat, la banda colombiana que ha logrado amasar grandes éxitos a través de sus ritmos pegajosos y líricas reflexivas.

Fue el Estadio Héctor "Chochi" Sosa que a las 9:30 PM retumbó entre luces y gritos cuando los cuatro integrantes del grupo aparecieron en el escenario, desatando una euforia inigualable al momento en el que los primeros acordes de "Cómo te atreves" comenzaron a sonar.

La energía fue palpable, y el público, muchos de ellos vestidos en pijamas para honrar el dress code —no oficial— de la banda, no dudó en acompañar cada verso con devoción.

El espectáculo continuó con temas que ya son himnos, como "506" y "Mi nuevo vicio", evo-



Luego de estacionarse en Honduras, la gira "Antes de que amanezca" seguirá su curso por El Salvador.

cando esa mezcla de nostalgia y alegría, como solo Morat lo puede hacer.

La agrupación, formada en 2015 en Bogotá, Colombia, encontró un lugar importante en la escena musical con una fusión de ritmos folk y pop, creando un sonido fresco que ha cautivado a generaciones.

Su tercer álbum, "¿A dónde

vamos?", consolidó su posición como uno de los grupos más influyentes del pop latino actual. Pero la relación de Morat con Honduras es particular. Esta es la tercera vez que los colombianos se presentan en el país, y como lo expresaron ellos mismos, jamás imaginaron que su música resonaría tan fuerte en estas tierras.

"Muchísimas gracias por este recibimiento, Tegucigalpa. Estamos emocionados de volver y hasta ahora pinta increíble la noche", exclamó Juan Pablo Isaza, vocalista de la banda, dirigiéndose a una audiencia que gritaba con fervor.

A mitad del show, Martín Vargas, el baterista del grupo, redujo la intensidad para compartir una reflexión. "Queremos aprovechar este momento para decirles que estar acá por tercera vez es una locura. Ni en nuestros mejores sueños nos lo imaginamos. Honduras, los amamos, gracias por dejarnos hacer esto", expresó mientras levantaba su copa, brindando junto a sus compañeros. "Esta es por ustedes", agregó.

Acto seguido, la agrupación ofreció una versión renovada de "Antes de los 20", adaptada a "Antes de los 30" —"porque está un poco desactualizada", bromeó Isaza— lo que arrancó risas y gritos de la multitud.

El repertorio continuó con canciones icónicas como "Yo no merezco volver" y "Feo", logrando que cada rincón del estadio se llenara de voces coreando al unísono. Otro momento cumbre llegó con "No se va", el éxito que al ser interpretado en vivo adquirió una dimensión aún más emocionante.

"París", "Llamada perdida", "Besos en guerra" y "Faltas tú" marcaron el cierre del espectáculo, dejando claro por qué la agru-

TELONERA

### Jules debuta con "Melodramática" en Tegucigalpa



— TEGUCIGALPA

Antes de que Morat se adueñara del escenario, la velada fue inaugurada por Jules, una artista colombiana emergente que, con su carisma y talento, supo avivar el ambiente interpretando sencillos como "Me equivoqué", "Cumpleaños", "Agridulce" y otros temas de su último álbum "Melodramática".

pación —integrada por Isaza, Vargas, Juan Pablo Villamil y Simón Vargas— continúa ocupando los primeros puestos en las listas de música latina ●●

.....  
Cinthya Bardales

El Heraldo  
cinthya.bardales@elheraldo.hn



# ¡Ponete al día con la AMDC!

Para mayor información:  
Acercate a nuestras oficinas en el primer nivel,  
Edificio Ejecutivo AMDC,  
ubicado frente a Hospital y Clínicas Viera.  
Llámanos al **2220-6086** o escríbici al Whatsapp **9295-2801**



EN OCTUBRE EL

# 06 y 07

ESTARÁN POR TODOS LADOS

Porque **octubre es el mes de pago de matrícula** para placas con terminación **06 y 07**



Más información en: [www.ip.gob.hn](http://www.ip.gob.hn) • 2240-1500

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599**  
ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA!**  
LLAMA YA AL **\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**



## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA REPÚBLICA DE HONDURAS



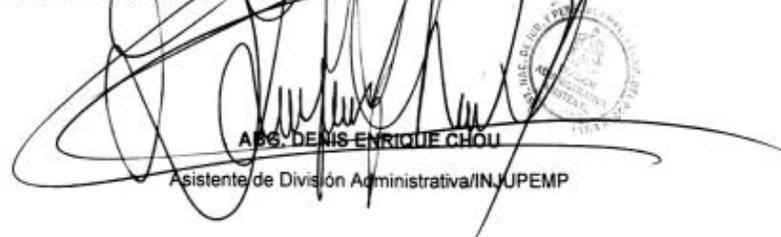
### INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP)

Proceso No. INJUPEMP-LPN-001-2024-DA

#### "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE NUEVAS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS OFICINAS DEL INJUPEMP, INCLUIDO EL DESMONTAJE DE UNIDADES EXISTENTES"

1. El INSTITUTO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP), invita a las empresas a participar y presentar oferta en la Licitación Pública Nacional No. INJUPEMP-LPN-001-2024-DA, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE NUEVAS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS OFICINAS DEL INJUPEMP, INCLUIDO EL DESMONTAJE DE UNIDADES EXISTENTES" 2. Se ha programado llevar a cabo una visita técnica en las instalaciones del Instituto INJUPEMP en fecha viernes 8 de noviembre a las 10:00 am (hora oficial de la República) colonia Loma Linda Norte, ave. LA FAO, contiguo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) Tegucigalpa.
3. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Propios Adscritos al Presupuesto del Instituto. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
4. Los interesados podrán adquirir, los Documentos (Pliegos) de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida al Lic. EDGARDO CANTILLANO, jefe de la División Administrativa del INJUPEMP, en la dirección indicado al final de este llamado, de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 4:00 pm, donde se emitirá la autorización correspondiente para que efectúe en la tesorería del Instituto, el pago de QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00), cantidad no reembolsable. Se solicita consignar correo electrónico para enviar los documentos (pliegos).
5. Los Documentos de la Licitación (pliegos) también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", ([www.honducopras.gob.hn](http://www.honducopras.gob.hn)), no obstante, solo podrán participar los que retiren oficialmente los documentos (pliegos) en el Instituto. 6. Las ofertas deberán presentarse en la Sala de Sesiones del INJUPEMP, ubicada en el 4to. Nivel del edificio principal, colonia Loma Linda Norte, ave. LA FAO, contiguo a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a más tardar el miércoles 4 de diciembre del 2024 a las 10:00 am. Las eventuales aclaraciones, se aceptarán hasta quince días antes de la presentación de ofertas, vale decir hasta el martes 19 de noviembre de 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en acto público, en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en el salón principal de reuniones de la dirección arriba indicada (4to piso). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de Oferta por el valor y la forma establecidos en la Sección II de los Documentos de la Licitación (Pliegos).

Tegucigalpa, M.D.C. 25 de octubre de 2024.



ABS. DENIS ENRIQUE CHOU  
Asistente de División Administrativa/INJUPEMP

**HORARIO:**  
Lunes a Viernes:  
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

**CIERRE:**  
2 días antes de la  
publicación

# Viernes 25 de octubre de 2024

# SUPER

## CLASIFICADOS

**EH**  
El Heraldo

**PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA**  
**\*9000**  
Desde tu celular tipo o claro.  
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



**GRUPO OPSA**

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

[www.carros.hn](http://www.carros.hn)

[www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)

### SUPER CASAS

**VENTAS**

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

**ALQUILER**

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

### VENTAS

### TERRENOS

**COLONIA ALAMEDA.** Se vende Terreno de 386 varas, Negociable Inf.9933-0884, 3324-3400, 3315-8116

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!



### SUPER VARIOS

**SERVICIOS**

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

**MERCADERIA**

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

### SERVICIOS

### VARIOS/OTROS

**ABIGAIL**  
TE ATIENDE

**AQUÍ** en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**GURU DEL AMOR**

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

**LLAME YA!!**  
9603-4921

### ANÚNCIALO YA

DESDE **L599** IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL **\*9000** ¡Y VENDE MÁS!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al \*9000 ¡Vendela ya!

**TAYTA CURANDERO**  
Brujo Para El Amor

**94752423**  
Rescató clientela Destierro envidias Vendo su casa finca o terreno en 9 días Corto vicios Veo enfermedad postiza

•RETIRO & RECUPERO AMANTES•  
Te miente te engaña te desprecia te humilla? Te cambio por otro (a) Amarro recuperó parejas para siempre No te deja nunca Trabajos con Tabacos

Resuelve en 4 Noches Entrega humillado(a) Esposa Novia Amigos mismo sexo

•APURO TRABAJOS TARDADOS FRACASADOS

Trato mujer Desapasionada Todo Hombruras "SECRETO PARA LAS MUJERES"

Recuperó dineros adeudados Limpia de Negocio.

**DR. AMARO**  
ASTROLOGO & GURU

Amarres Liques Economía

Recupere a su Pareja su hogar en tan solo 3 días!!!

LA MEJOR LECTURA DE TAROT

**9280-3055**

EEUU ESPAÑA CANADA

**MADAM SUNAKAY**

¡Ya está en Tegucigalpa!

¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Limpia, talismanes, amarres, ato, desato.

trabajos dentro y fuera del país.

Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

**9367-3146**

### ANÚNCIALO YA

DESDE **L599** IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL **\*9000** ¡Y VENDE MÁS!

### AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00589, para que se le declare propietaria al señor JOSE MAURICIO MEJIA RODRIGUEZ, de un inmueble ubicado en Aldea El Espinito, municipio de San Matías, departamento de El Paraíso, en el Sitio Privado San Jerónimo, con un área de UN MIL CIENTO VEINTISEIS PUNTO DIECISIETE METROS CUADRADOS (1,126.61 Mts.2), IGUAL A UN MIL SEISCIENTOS QUINCE PUNTO VEINTIDOS VARAS CUADRADAS (1,615.22 Vrs2) de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con calle de por medio y con Genaro Mendoza; al Sur, con Pedro de Jesús Gudiel; al Este, con Noel Rodriguez, con Selvin Alexis Miranda y con Héctor David Mejía; al Oeste, con Edwin Isai Mejía Rodríguez, y con Pedro de Jesús Gudiel. Danlí, El Paraíso, 1 de agosto del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA SECRETARIA

### AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00516, para que se le declare propietaria a la señora CRISTINA DE JESUS RODRIGUEZ AVILA, de un inmueble ubicado en caserío El Pescadero, Aldea El Pescadero, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA PUNTO CUARENTA METROS CUADRADOS (1,240.40 Mts.2), EQUIVALENTE A UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO CERO CINCO VARAS CUADRADAS (1,779.05 Vrs2), de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con calle de por medio; al Sur, con herederos Reyes Gonzales; al Este, con callejón de por medio, con Rosa María Reyes Gonzalez, con Gerardina Reyes Gonzalez, y con Edelmá Sagrario Reyes Gonzalez; al Oeste, con Nicolas Yaniny. Danlí, El Paraíso, 26 de Julio del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA SECRETARIA

### AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00515, para que se le declare propietario a la señora SILVIA AMPARO RODRIGUEZ AVILA, de un inmueble ubicado en caserío El Pescadero, Aldea El Pescadero, municipio de Danlí, departamento de El Paraíso, con un área de NOVECIENTOS CINCUENTA PUNTO SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS (950.63 MTS.2), EQUIVALENTE A UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PUNTO CUARENTA Y CINCO VARAS CUADRADAS (1,363.45 Vrs2), de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con Edelmá Sagrario Reyes Gonzalez; al Sur, con Suyapa del Carmen Reyes Gonzales; al Este, con Carretera Pavimentada hacia Danlí; al Oeste, con callejón de por medio y con edelmá Sagrario Reyes Gonzalez. Danlí, El Paraíso, 26 de Julio del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA SECRETARIA

### AVISO DE SOLICITUD DE TITULO SUPLETORIO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que se presentó Solicitud de Título Supletorio No. 0703-2024-00588, para que se le declare propietaria al señor NELI HERNAN VALLADARES ARGENAL, de un inmueble ubicado en el sitio privado Potrero El Burro, Aldea La Concepción, municipio de San Matías, departamento de El Paraíso, con un área de OCHO HECTAREAS SETENTA Y SIETE AREAS TREINTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y UNO CENTIAREAS (8 Has 77 Areas 37.61 Cas), IGUAL A DOCE MANZANAS MAS CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO VEINTIOCHO VARAS CUADRADAS (12 Mzn + 5,838.28 Vrs2), EQUIVALENTE A OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PUNTO SESENTA Y UNO METROS CUADRADOS (87,737.61 Mts.2) de extensión superficial.- Con las colindancias siguientes: al Norte, con Reynaldo Erivan Valladares Argenal; al Sur, con Edelmá Valerio y con Trinidad Maradiaga; al Este, con Neli Heman Valladares Argenal; al Oeste, con camino de por medio, con Reynaldo Erivan Valladares Argenal y con Edelmá Valerio. Danlí, El Paraíso, 1 de agosto del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA SECRETARIA

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

0601-2024-00508  
La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en general y para los efectos de ley: HACE SABER: Que este Tribunal de Justicia en el expediente número 0601-2024-00508, dicto sentencia de fecha Ocho (08) de Octubre del año dos mil Veinticuatro (2024), en la cual se FALLA: DECLARAR CON LUGAR, la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por el Abogado OSCAR EDGARDO PORTUJOLLO LOUCEL quien actúa en su condición de Representante procesal del señor RONNAL ROELIO PEREZ APLICANO. Contrado a solicitar se le DECLARE HEREDERO AB-INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto Padre el señor JUAN CARPIS PEREZ PINEDA, (Q.D.D.G.), en consecuencia DECLARE HEREDERO AB-INTESTATO al señor RONNAL ROELIO PEREZ APLICANO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su extinto Padre el señor JUAN CARPIS PEREZ PINEDA, (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho. Choluteca, 15 de Octubre del 2024.

ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA SECRETARIA ADJUNTA

### AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria I del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia dictada por este JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL. SAN LORENZO, DEPARTAMENTO DE VALLE, de la diecinueve días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.- RESOLVIO: DECLARANDO HEREDERA AB-INTESTATO, a la señora CARMEN DONILA SANTOS FLORES, con documento nacional de identificación número 0611-1963-00566, de los bienes derechos y acciones que al morir dejara su difunto padre el señor IGNACIO SANTOS CARRASCOS (Q.D.D.G.), concediéndoles la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o AB-Intestato de igual o mejor derecho.- San Lorenzo, Valle, 26 de agosto del año 2024

ABOG. NANCY ANIBETH PHILLIPS BONILLA SECRETARIA I

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita secretaria por Ley del juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al público en general y para los efectos de ley: HACE SABER: Que este tribunal de justicia en el expediente número 0601-2024-00327, dicto sentencia de fecha veintitrés (23) de agosto del año dos mil veinticuatro(2024), en la cual falla: declarar con lugar la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada por la abogada KELLYN YARITZA BETANCOURTH MOLINA, actuando en su condición de apoderada legal de la señora SANDRA LEONOR CANALES, , contrada a solicitar se le DECLARE HEREDERA AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos ,acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto esposo el señor JOSE SANTOS CALDERON ESPINAL (Q.D.D.G.) en consecuencia DECLARE HEREDERA AB-INTESTATO a la señora SANDRA LEONOR CANALES, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto esposo el señor JOSE SANTOS CALDERON ESPINAL.(Q.D.D.G.) y se le concede posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho. Choluteca 03 de septiembre del año 2024.

ABG. SILVIA YAQUELI CRUZ ZAMORA Secretaria Adjunta

### AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario público, JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve (9519) y con Exequatur número Mil Ochocientos Ochenta (1880), al público en general HACE SABER: que mediante sentencia de DECLARACION DE HERENCIA AB-INTESTATO. Se Declaró Heredera Ab-Intestato a la ciudadana: CRUZ YOLANDA FUNES MARTINEZ, en su condición personal, así mismo se le concede la posesión efectiva de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su difunto padre el ciudadano, NOE FUNES GARCIA (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos con igual o mejor derecho. Jutilcalpa, Olancho, a los dieciocho (18) días del mes de octubre del año 2024.

JOSE LUIS VALLADARES GUIFARROTARIO ABOGADO Y NOTARIO

**AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD DE DOS BIENES INMUEBLES POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**

EXP. 172-2024

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en general y para efectos de ley.- HACE SABER: Que en fecha Veintidós de Mayo del Año Dos Mil Veinticuatro, se presentó a este despacho la Abogada ANA MARISSOLA PAZ MARTINEZ, en su condición de apoderada legal de la señora IRIS ONEIDA GRANADOS GONZALES, interponiendo DEMANDA ORDINARIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO, contra el señor AURELIANO MATUTE GALINDO, Inmuebles descritos de la siguiente manera: LOTE NUMERO UNO: Un lote de terreno ubicado en Aldea el Bijao Arriba, jurisdicción de esta Ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, mide del punto uno al punto dos (1-2) rumbo S 18°06'13.55"E con una distancia de 54.71 Mts, mide del punto dos al punto tres (2-3) rumbo 20°22'35.17"E, con una distancia de 37.34 Mts, mide del punto tres al punto cuatro (3-4) rumbo S 46°50'51.40"E con una distancia de 21.93 Mts, mide del punto cuatro al punto cinco (4-5) rumbo S 00°00'00"E con una distancia de 1.00 Mts, mide del punto cinco al punto seis (5-6) rumbo S 57°59'40.62"W con una distancia de 37.74 Mts, mide del punto seis al punto siete (6-7) rumbo S 36°52'11.63"E con una distancia de 20.00 Mts, mide del punto siete al punto ocho (7-8) rumbo S 02°43'34.72"E con una distancia de 21.02 Mts, mide del punto ocho al punto nueve (8-9) rumbo S 50°01'44.66"E con una distancia de 88.73 Mts, mide del punto nueve al punto diez (9-10) rumbo S 37°34'06.93"E con una distancia de 16.40 Mts, del punto diez al punto once (10-11) rumbo N 26°33'54.18"W con una distancia de 2.24 Mts, mide del punto once al punto doce (11-12) rumbo N 00°00'00"E, con una distancia de 5.00 Mts, mide del punto doce al punto trece (12-13) rumbo N 38°22'02.95"E con una distancia de 30.61 Mts, mide del punto trece al punto catorce (13-14) rumbo N 43°13'42.71"E con una distancia de 68.62 Mts, mide del punto catorce al punto quince (14-15) rumbo N 24°13'39.88"W con una distancia de 21.93 Mts, mide del punto quince al punto dieciséis (15-16) rumbo N 38°47'47.59"W con una distancia de 65.44 Mts, mide del punto dieciséis al punto diecisiete (16-17) rumbo N 64°05'36.57"W con una distancia de 38.91 mts, mide del punto diecisiete al punto dieciocho (17-18) rumbo N 74°28'33.20"W con una distancia de 37.36 mts, mide del punto dieciocho al punto uno (18-1) rumbo N 65°42'32.54"W con una distancia de 123.98 mts, CON UNA AREA TOTAL DE VEINTE Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (22,381.50 Mts2) EQUIVALENTES A TRES PUNTO VEINTIUNO MANZANAS (3.21 Mzs).- Siendo sus rumbos y colindancias especificas las siguientes AL NORESTE: colinda calle de por medio con propiedad de Iris Oneyda Granados Gonzales, .- AL SURESTE: colinda con propiedad de Carlos Salinas.- NOROESTE: con propiedad de Israel Arias, AL SUROESTE: con propiedad de Alodia Idas.- LOTE NUMERO # 2, b) Un lote de terreno ubicado en Aldea el Bijao Arriba, jurisdicción de esta ciudad de Juticalpa, departamento de Olancho, mide del punto uno al punto dos (1-2) rumbo S 68°05'06.48"E con una distancia de 93.78 Mts, mide del punto dos al punto tres (2-3) rumbo S 73°04'20.95"E, con una distancia de 72.12 Mts, mide del punto tres al punto cuatro (3-4) rumbo S 53°07'48.37"E con una distancia de 25.00 Mts, mide del punto cuatro al punto cinco (4-5) rumbo S 36°23'03.67"E con una distancia de 47.20 Mts, mide del punto cinco al punto seis (5-6) rumbo S 38°39'35.31"E con una distancia de 12.81 Mts, mide del punto seis al punto siete (6-7) rumbo S 54°27'44.36"E con una distancia de 8.60 Mts, mide del punto siete al punto ocho (7-8) rumbo N 75°39'02.40"E con una distancia de 44.38 Mts, mide del punto ocho al punto nueve (8-9) rumbo N 66°02'15.04"E con una distancia de 9.85 Mts, mide del punto nueve al punto diez (9-10) rumbo N 07°35'40.72"E con una distancia de 30.27 Mts, del punto diez al punto once (10-11) rumbo N 46°32'53.37"W con una distancia de 26.17 Mts, mide del punto once al punto doce (11-12) rumbo N 48°00'46.04"W, con una distancia de 13.45 Mts, mide del punto doce al punto trece (12-13) rumbo N 29°08'53.06"W con una distancia de 59.54 Mts, mide del punto trece al punto catorce (13-14) rumbo N 48°00'46.04"W con una distancia de 26.91 Mts, mide del punto catorce al punto quince (14-15) rumbo N 88°18'55.14"W con una distancia de 34.01 Mts, mide del punto quince al punto dieciséis (15-16) rumbo S 63°26'05.82"W con una distancia de 6.71 Mts, mide del punto dieciséis al punto diecisiete (16-17) rumbo S 75°57'49.52"W con una distancia de 28.86 mts, mide del punto diecisiete al punto dieciocho (17-18) rumbo S 86°52'40.33"W con una distancia de 55.08 mts, mide del punto dieciocho al punto diecinueve (18-1) rumbo S 80°54'35.00"W con una distancia de 25.32 mts, y del punto diecinueve al punto uno (19-1) rumbo S 87°39'45.70"W con una distancia de 49.04 Mts, CON UNA AREA TOTAL DE QUINCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (15,861.50 Mts2) EQUIVALENTES A DOS PUNTO VEINTISIETE MANZANAS (2.27 Mzs).- Siendo sus rumbos y colindancias especificas las siguientes AL NORESTE: con propiedad de Carlos Salinas, .- AL SURESTE: colinda con propiedad de Carlos Salinas.- NOROESTE: con propiedad de Arnulfo Varela, AL SUROESTE: con calle de por medio con propiedad de Iris Oneyda Granados Gonzales.- Inmueble que hubo por compra hecha al señor AURELIANO MATUTE GALINDO, desde fecha 26 de Noviembre del año 1991 y que ha estado en posesión quieta y pacifica por más de treinta años. -Se ofrece Información Testifical de los señores: OSCAR ORLANDO VASQUEZ BANEGAS , SALVADOR GALINDO MATUTE Y CARLOS ALEXIS MATUTE. Juticalpa, 16 de Octubre del Año 2024

**AZUCENA PERDOMO MEJIA  
SECRETARIA**

**AVISO DE TRAMITE**

**AL PUBLICO EN GENERAL HACEMOS SABER:** Que estamos solicitando el tramite del Beneficio de Garantía de Otorgamiento de la señora: **MIRNA LIZETH MANISTER TELETH (QDDG)**, por su sensible fallecimiento siendo pensionado por jubilación.

Tramite que realizamos como sus beneficiarios legales:  
**MIRNA ISELY LÓPEZ MANISTER, TONY ELROY LÓPEZ MANISTER, NELLY YOLANDA LÓPEZ MANISTER, YAFFA YARKONY LÓPEZ MANISTER, RUSSELL ROLDAN LÓPEZ MANISTER, ONIS LISBETH LÓPEZ MANISTER.**  
Con número del Documento Nacional de Identificación:  
0901-1996-00396, 0901-1992-00721, 0901-1998-00439, 0901-1997-00888, 0901-2003-00651, 0901-2000-00229

Ante el **INSTITUTO NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL PODER EJECUTIVO (INJUPEMP).**



**MES MORAZÁNICO  
¡Ahorra y Disfruta!**

**DERCHIE**



**MOUSE INALÁMBRICO  
TRANSPARENTE M233  
L.230**



**PROYECTOR  
MULTIMEDIA  
ANDROID X1 PRO  
L.6,990**



**PROYECTOR ULTRA  
HD HY300 PRO  
L.2,990**



**MOCHILA 5971  
L.390**



**ADAPTADOR USB C -  
USB A/HDMI 4K/PD/  
SD/TF/USB-C  
L.350**



**PARLANTE BLUETOOTH  
XTREME P-IIIPRO IPX6  
L.690**



**PARLANTE BLUETOOTH  
KIMISO K302 PRO IPX5  
L.1,950**



**PARLANTE BLUETOOTH  
ECCOTAE TK112 IPX6  
L.3,990**

SPS 9811-5769 / 9605 - 9209



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, local de esquina color amarillo, **SPS**

TGU 9455-1330 / 9643-0745



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, **Tegucigalpa**



## COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, se le da vista de costas a través de edictos, a la señora CARMEN ONEYDA AVILA VILLIBORD, según lo ordenado en la providencia de fecha doce de septiembre del año dos mil veinticuatro donde ordena la vista de la tasación de costas de fecha dos de noviembre del dos mil veintitrés, que literalmente la providencia dictada y la minuta de tasación de costas dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, doce de septiembre del año dos mil veinticuatro. Admítase a trámite el escrito que antecede, el que se mandan agregar a sus antecedentes. Como lo solicita el compareciente procedase a notificar mediante comunicación edictal a la señora CARMEN ONEYDA AVILA VILLIBORD la minuta detallada de las costas de fecha dos de noviembre del dos mil veintitrés, fijándose la presente resolución en la tabla de avisos de este Despacho, y a costa de la solicitante publíquese la comunicación edictal en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- En cuanto a la verificación de la situación posesoria del inmueble se le hace la observación al compareciente que deberá realizarse la misma por medio de Funcionario Judicial correspondiente. Artículos: 146, 193, 198, 432, 433 del Código Procesal Civil.- NOTIFÍQUESE. - FIRMA Y SELLO. CARLOS ANTONIO MARTINEZ RAMOS. FIRMA Y SELLO. MARIA FERNANDA MONCADA. SECRETARIA ADJUNTA. En la ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central a los dos (2) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), yo, la Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, procedí a tasar las costas, tal y como lo establece el artículo 218 del Código Procesal Civil, integradas por las partidas siguientes; tomando en consideración la cuantía de la demanda que asciende a UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA LEMPIRAS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (L.1,298,780.99) desglosado de la siguiente manera; en concepto de CAPITAL: UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DIECISÉIS LEMPIRAS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (L. 1,199,016.37); INTERESES NORMALES: NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA CENTAVOS (L. 93,847.80), INTERESES MORATORIOS: CINCO MIL NOVECIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (L. 5,916.82) tal como lo establece la certificación de la contadora general de BANCO DEL PAÍS que obra a folio dos (f-3), del expediente de mérito. Partida Primera: De conformidad en base a los Honorarios de los Profesionales del derecho, le

corresponde la mitad de los Honorarios en virtud que no hubo oposición-----

-----L. 105,658.57

Partida Segunda: Derechos arancelarios y gastos procesales:

a) Requerimiento-----L. 500.00

b) Pago por inscripción de requerimiento

-----L. 2060.00

c) Certificación de gravamen -----

-----L. 200.00

d) Certificación integra de asiento-----

-----L. 300.00

e) Auténtica-----L. 500.00

Sumando la cantidad de -----L. 3,560.00

Por lo que el total de honorarios y gastos procesales tasados por este despacho asciende a la cantidad de CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (L. 109,218.57) y considerando que el abogado FERNANDO SALVADOR CASTILLO HANDAL en su condición de apoderado legal de COACEHL en su escrito de fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintitrés (2023) solicita una cantidad superior a este despacho se concede lo efectuado por dicha secretaria en concepto de honorarios profesionales y gastos procesales, por lo cual asciende en concepto de honorarios profesionales y gastos procesales la cantidad de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (L. 169,187.68).- FIRMA Y SELLO. ABG. MARIA FERNANDA MONCADA. SECRETARIA ADJUNTA. En virtud de la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra bien inmueble hipotecado registrada con el numero 0801-2023-01754-CPEH, promovida por el Abogado FERNANDO SALVADOR CASTILLO HANDAL en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Mercantil BANCO DEL PAÍS S.A. en contra de la señora CARMEN ONEYDA AVILA VILLIBORD. Se le da vista de tasación de costas a la señora CARMEN ONEYDA AVILA VILLIBORD, a través de este EDICTO, para que dentro del plazo de cinco (5) días hábiles proceda aprobarlas o impugnarlas, el que deberá ser publicado de tal forma como esta ordenado en providencia de fecha doce de septiembre del año dos mil veinticuatro.- Este aviso deberá ser publicado en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura Nacional con caracteres que sean fácilmente legibles al lector, por tres veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.

Tegucigalpa M.D.C., 18 de septiembre del 2024.-



### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Notario, LISSETTE SANDOVAL SORTO, de este domicilio con Despacho Notarial en Colonia Tepeyac, calle transversal a la Avenida República del Uruguay casa No 16 de esta Ciudad de Tegucigalpa, al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la solicitud de declaratoria de Heredero Ab-Intestato, presentada ante esta Notaría en fecha veintiséis (26) de junio del presente año, por el señor MANUEL ANTONIO FONSECA PINEDA, en base a lo prescrito en los artículos 53 del Código del Notariado y 58 de su Reglamento, se dictó Resolución en fecha diecisiete de octubre del dos mil veinticuatro (17/10/2024), en la que se declaró al peticionario HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunto bisabuelo MANUEL FONSECA ANDINO conocido también como MANUEL FONSECA, por derecho de transmisión de su abuelo José Antonio Fonseca Barrientos conocido también como José Fonseca Barrientos y Antonio Fonseca y de su padre José De La Rosa Fonseca Godoy conocido también como José De La Rosa Fonseca, y en consecuencia se le concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho

Tegucigalpa, 22 de octubre del 2024  
LISSETTE SANDOVAL SORTOLICA  
NOTARIO

### COMUNICACIÓN EDICTAL

En la ciudad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, siete (07) de junio del año dos mil veinticuatro (2024).- La Suscrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.- HACE SABER: Que en la DEMANDA DECLARATIVA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD Y OTORGAMIENTO DE LA GUARDA Y CUSTODIA. MEDIANTE EL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- promovida por la señora LEDA MARGARITA CHAVARRIA CASTELLANOS, en contra del señor ALEJANDRO MANUEL CARRANZA CORNEJO.- Registrada bajo el número de Expediente P.A.-123-2023.- Dicto Sentencia que dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Siguatepeque, Departamento de Comayagua, veintidós (22) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024). VISTO: El Expediente No. P.A.-123-23. Para dictar SENTENCIA DEFINITIVA EN LA DEMANDA DECLARATIVA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD Y OTORGAMIENTO DE LA GUARDA Y CUSTODIA. MEDIANTE EL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- EDICTOS ANEXOS.- HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHABILES.- DOCUMENTOS. PODER.- Promovida por la señora LEDA MARGARITA CHAVARRIA CASTELLANOS, quien es mayor de edad, soltera, hondureña, Licenciada en Educación Básica, con documento nacional de identificación número 0303-1990-00097, y con domicilio en Barrio Arriba. Contiguo a Pulpería Donaire, Municipio del Rosario, Departamento de Comayagua, en su condición de madre y representante legal sus menores hijos SUCELY ALEJANDRA CARRANZA CHAVARRIA y ALEJANDRO JOSUE CARRANZA CHAVARRIA, contra del padre el señor ALEJANDRO MANUEL CARRANZA CORNEJO, quien es mayor de edad, hondureño, soltero, con documento nacional de identificación No. 0301-1991-01675, con domicilio desconocido. INTERVIENEN EN EL PRESENTE ASUNTO: La Abogada MARIA JULISSA CRUZ CANACA, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras con Carnet No. 27992 actuando en su condición de Apoderado Legal de la parte demandante, el demandado el señor ALEJANDRO MANUEL CARRANZA CORNEJO por sí en virtud de haberse constituido en REBELDIA y la Abogada JESSENA MARISELA CHACON, Fiscal del Despacho en representación del Ministerio Público. OBJETO DEL PROCESO: La Suspensión de la Patria Potestad de la señora ALEJANDRO MANUEL CARRANZA CORNEJO con respecto a las menores SUCELY ALEJANDRA CARRANZA CHAVARRIA Y ALEJANDRO JOSUE CARRANZA CHAVARRIA. ANTECEDENTES DE HECHO: HECHOS PROBADOS: FUNDAMENTOS DE DERECHOS: PARTE DISPOSITIVA POR TANTO: Este Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, en nombre del Estado de Honduras. FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR DEMANDA DECLARATIVA DE SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD Y OTORGAMIENTO DE LA GUARDA Y CUSTODIA. MEDIANTE EL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO.- EDICTOS ANEXOS.- HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHABILES. DOCUMENTOS. PODER.- promovida por la señora LEDA MARGARITA CHAVARRIA CASTELLANOS, en contra del señor ALEJANDRO MANUEL CARRANZA CORNEJO, en virtud de lo establecido en la motivación de la presente sentencia.- SEGUNDO: SUSPENDER EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD, al señor ALEJANDRO MANUEL CARRANZA CORNEJO para con sus menores hijos SUCELY ALEJANDRA CARRANZA CHAVARRIA y ALEJANDRO JOSUE CARRANZA CHAVARRIA. TERCERO: SE LE OTORGA LA PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUSTODIA de los menores SUCELY ALEJANDRA CARRANZA CHAVARRIA Y ALEJANDRO JOSUE CARRANZA CHAVARRIA a su madre la señora LEDA MARGARITA CHAVARRIA CASTELLANOS.- CUARTO: Por medio de la Comunicación Edictal procedase a notificar al demandado la presente Resolución en su contra en virtud de encontrarse el mismo en REBELDIA en base al artículo 441 del Código Procesal Civil. QUINTO: Contra esta Sentencia Proceda el Recurso de Apelación, el cual deberá interponerse ante este Juzgado dentro del plazo de diez (10) días contados, desde el día siguiente a la Notificación de esta Sentencia, la cual quedará firme habiendo transcurrido el plazo legalmente fijado sin que ninguna de las partes haya presentado el recurso. SEXTO: Se deberá de extender a los interesados o a su apoderado legal el testimonio correspondiente de la presente sentencia, una vez firme la misma.- NOTIFÍQUESE.- Sello y firma ABG. MARYSE TAINA PEREIRA ORELLANA, Juez de Letras Seccional. Sello y firma ABG. KARLA SARAY MIRANDA HURTADO, Secretaria Adjunta.- Procedase a efectuar la presente comunicación a fin de hacer de su conocimiento la sentencia arriba descrita, para los efectos que en derecho corresponda.- Siguatepeque, 07 de junio del 2024.

ABG FANY RAQUEL SARMIENTO GARCIA  
SECRETARIA POR LEY

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La infrascrita Notario, LISSETTE SANDOVAL SORTO, de este domicilio con Despacho Notarial en Colonia Tepeyac, calle transversal a la Avenida República del Uruguay casa No 16 de esta Ciudad de Tegucigalpa; al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en la solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato, presentada ante esta Notaría en fecha diez (10) de septiembre del presente año, por los señores: ENRIQUE DOUGLAS LARDIZABAL GALLARDO, JORGE DOUGLAS LARDIZABAL GALLARDO, RAQUEL LARDIZABAL GALLARDO y GERARDO DOUGLAS LARDIZABAL GALLARDO; en base a lo prescrito en los artículos 53 del Código del Notariado y 58 de su Reglamento, se dictó Resolución en fecha veintitrés de octubre del dos mil veinticuatro (23/10/2024), en la que se declaró a los peticionarios HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunto padre ENRIQUE DOUGLAS LARDIZABAL GUILBERT, también conocido como Enrique Douglas Lardizabal y Enrique Douglas Lardizabal Guilber; y en consecuencia se les concedió la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, 23 de octubre del 2024.

LISSETTE SANDOVAL SORTO  
NOTARIO

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa. Departamento de Olancho, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha veintidós de octubre del año dos mil veinticuatro, este Juzgado dicto Sentencia Declarando a la señora; KAROL PATRICIA MEJIA LANZA, en condición de Esposa y en representación legal de su menor hija de nombre THIFFANY PATRICIA ALEMAN MEJIA. Herederas Ab-intestato de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto Esposo y padre el señor; PEDRO FELIX ALEMAN DOMINGUEZ y se les Concede la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Juticalpa Olancho 24 de Octubre del año 2024.

BLANCA DANUVIA ZAPATA MOYA  
SECRETARIA

### AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en el Expediente de Herencia Testamentaria que se registra bajo el Número 0801-2024-03960- CV, este Juzgado de Letras Civil, dictó Sentencia en fecha dieciocho de octubre del dos mil veinticuatro, que en su parte resolutoria dice: FALLA: PRIMERO: Que en virtud de los documentos presentados Declarar CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Testamentaria. - SEGUNDO: Declárese HEREDERO TESTAMENTARIO al Señor CRISTIAN ALEXIS CERRATO PADILLA de todos los bienes, acciones, derechos y obligaciones dejados por su difunto padre el Señor ALEXI RIGOBERTO CERRATO (Q.D.D.G.), también conocido como ALEXIS RIGOBERTO CERRATO SALGADO, ALEXI RIGOBERTO CERRATO SALGADO, ALEXIS RIGOBERTO CERRATO PADILLA, ALEXIS RIGOBERTO CERRATO y ALEXI RIGOBERTO SALGADO CERRATO, de acuerdo a lo manifestado en el Testamento en las cláusulas siguientes: SEGUNDO; Manifiesta el Señor ALEXI RIGOBERTO CERRATO también conocido como ALEXI RIGOBERTO CERRATO SALGADO y ALEXI RIGOBERTO CERRATO SALGADO CERRATO que junto a sus dos hermanos Pablo Florencio Salgado Cerrato, también conocido como Pablo Florencio Cerrato y Pablo Florencio Salgado, e Isaura Elisa Salgado Cerrato, fueron declarados herederos ab intestato de su padre el Señor Hermes Kristian Salgado Romero conocido también como; Cristian Salgado Romero, Cristian Hermes Salgado Romero, Hermes Cristian Salgado Romero y Cristian Salgado de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que poseía en vida, la que se encuentra inscrita bajo el número setenta y cinco (75), Tomo cuatrocientos cuarenta y siete (447) del Registro de Sentencias del Registro de la Propiedad Mercantil del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán, y la Tradición de dominio inscrita bajo el Asiento número 23, Matricula 353128 del Registro de la Propiedad. La herencia consiste en una propiedad ubicada en el lugar denominado LA CIÉNEGA, Municipio de Santa Lucia, Departamento de Francisco Morazán, con una extensión de (135,845.07 m2, equivalente a (194,837.15 Vrs2), pero con las ventas que hizo su difunto padre, y las que ellos han hecho como herederos ha disminuido un poco, tal como consta en los registros del Instituto de la Propiedad de este Departamento, teniendo inscrito el dominio a su favor bajo el número 72 del Tomo 2732, trasladado a Folio Real bajo Asiento número 1, Matricula 353128, del Libro de Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Registro de la Propiedad y Mercantil del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán, de cuyos derechos los tres hermanos son dueños en conjunto en virtud de que no han procedido a la partición. CUARTO: Sigue manifestando el compareciente: Que dispone y que es su deseo como su última y deliberada voluntad que a su fallecimiento, que los derechos sobre el bien inmueble descrito en la cláusula precedente que él tiene y goza en la actualidad, esos beneficios sean repartidos equitativamente en partes iguales entre mis hijos; ALEX FRANCISCO CERRATO ALVARENGA, KARLA YAMILETH CERRATO ALVARENGA, KAREN ANGELINA CERRATO PADILLA CRISTIAN ALEXIS CERRATO PADILLA, JONATHAN ALEXIS CERRATO MELENDEZ, INGRIS YANETH CERRATO MELENDEZ, RICARDO ANTONIO CERRATO PALMA, y mi actual compañera de hogar FATIMA EDELMINA PALMA ORDÓÑEZ, como herederos universales de la misma manera que yo estoy percibiendo la parte que me corresponde con mis otros hermanos, de todas las cantidades depositadas por la empresa aludida con la que se ha establecido en contrato de venta, ya sea en el banco indicado o ya sea que se entregue una cantidad mayor a todos los hermanos. SEXTO: Sigue expresando el Señor ALEXI RIGOBERTO CERRATO también conocido como ALEXI RIGOBERTO CERRATO SALGADO y ALEXI RIGOBERTO SALGADO CERRATO, que tomando en cuenta la tardanza de los tramites de herencias ante las autoridades judiciales correspondientes, y ante la situación, de las ventas de los lotes, en el desarrollo del proyecto y del cual estamos percibiendo poco a poco por la venta, determino que al momento de mi fallecimiento de inmediato a mi hijo CRISTIAN ALEXIS CERRATO PADILLA le sean depositadas en una cuenta que el previamente aperturará en un banco del sistema las partes que a cada uno de los designados herederos enunciados en la cláusula ordinal CUARTO del presente Testamento le pertenecen y que este hará las distribuciones a quienes les correspondan, que posteriormente que sean declarados Herederos Testamentario todos los herederos lo nombraran y lo autorizaran mediante instrumento como su representante para evitar la incomodidad de tener que buscar a todos los que aquí dejo como mis herederos, y sea más expedito y diligente el trámite de firmas con la empresa con la cual se tiene el contrato de desarrollo de la propiedad, y siempre se consignen en las escrituras de venta, únicamente tres firmas, el designado y mis dos hermanos. SEPTIMO: Que este es el primero y único testamento que ha otorgado, y así mismo desea que este se cumpla en todas sus partes después de su fallecimiento, como su última y deliberada voluntad TERCERO: SE MANDA que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta, o en un diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más presentados del lugar durante quince días, y trascurrido este término se extienda a los interesados Certificación íntegra del presente fallo. Así mismo se ordena la devolución de los documentos que interesen al solicitante previo acuse de recibo.-NOTIFIQUESE.

Tegucigalpa M. D. C., 23 de octubre del 2024.

**GUSTAVO ADOLFO ORTEZ DIAZ**  
SECRETARIO ADJUNTO

### AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA MERLE ENID LAITANO BARAHONA, Ubicada en Edificio CH Inversiones, Segundo Planta, Suite 1-A, Boulevard Suyapa, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; Al público en general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que esta Notaría en fecha veintidós (22) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARIA TERESA CHAVEZ LEZAMA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposo el señor ALEJANDRO HIGINIO CARRASCO JIMENEZ, concediéndole la POSESION efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yuscarán, El Paraíso, 22 de octubre del año 2024.

MERLE ENID LAITANO BARAHONA  
NOTARIA AUTORIZANTE

### AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA MERLE ENID LAITANO BARAHONA, Ubicada en Edificio CH Inversiones, Segundo Planta, Suite 1-A, Boulevard Suyapa, en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central; Al público en general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que esta Notaría en fecha veintitrés (23) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARIA FRANCISCA BU MUÑOZ, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposo el señor AUGUSTO ROLANDO LEAN BARILLAS, concediéndole la POSESION efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C., 23 de octubre del año 2024.

MERLE ENID LAITANO BARAHONA  
NOTARIA AUTORIZANTE

### AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ, al público en general y para los efectos de ley -HACE SABER: Que esta Notaría dicto resolución definitiva en fecha 28 de Junio del año 2024 que en su parte resolutoria dice: RESUELVE: 1) Declarar CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones presentada por el Abogado OSCAR EDGARDO GONZÁLEZ GUILLEN, en su condición de Representante legal de los señores DILIA MARIA RODRIGUEZ BETANCOURTH, MANUEL EMILIO RODRIGUEZ BETANCOURTH, CATALINA YANETH RODRIGUEZ BETANCO, LEXIS XIOMARA RODRIGUEZ BETANCO, YENY WALESKA RODRIGUEZ BETANCOURTH, MARLENE DE JESUS RODRIGUEZ BETANCOURTH, quienes actúan como hijo biológicos del causante señor ANDRES EMILIO RODRIGUEZ QUIROZ, era conocido también como ANDRES EMILIO RODRIGUEZ de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato o testamentarios de mejor o igual derecho.-2) Declárese herederos Ab-Intestato DILIA MARIA RODRIGUEZ BETANCOURTH, MANUEL EMILIO RODRIGUEZ BETANCOURTH, CATALINA YANETH RODRIGUEZ BETANCO, LEXIS XIOMARA RODRIGUEZ BETANCO, YENY WALESKA RODRIGUEZ BETANCOURTH, MARLENE DE JESUS RODRIGUEZ BETANCOURTH, quienes actúan como hijo biológicos del causante señor ANDRES EMILIO RODRIGUEZ QUIROZ, era conocido también como ANDRES EMILIO RODRIGUEZ de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato o testamentarios de mejor o igual derecho, prevenidas por el artículo 714 del código Civil.- Y EN CONSECUENCIA, que se procedan hacer las publicaciones de Ley en cualquier periódico de cobertura Nacional en el país o en el Diario Oficial La Gaceta; extendiéndose en su oportunidad a los interesados, el Testimonio correspondiente para los efectos Legales Choluteca 16 de Octubre del año 2024

JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ  
NOTARIO

### AVISO DE HERENCIA

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil en el Expediente número 0801-2024-03796-CV, dicto sentencia en fecha veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024) del que en su parte resolutoria dice FALLA: PRIMERO: Esta judicatura decide Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por la señora OLGA MARINA SANCHEZ LOZANO. SEGUNDO: Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora OLGA MARINA SANCHEZ LOZANO, de todos los bienes, derechos acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el causante señor SEGUNDO SANCHEZ RODRIGUEZ (Q.D.D.G), sin perjuicio de otro de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M. D. C., 14 de octubre del 2024

ROSA OFELIA MOLINA  
SECRETARIA ADJUNTA

### AVISO DE DEMANDA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Amapala, Departamento de Valle; en Uso de las facultades que la Ley le confiere, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en fecha veinte (20) de mayo del año dos mil veintidós (2022), comparecieron ante la Secretaría de este Juzgado de Letras Seccional, Los Abogado YAMIR LISANDRO REYES ALVARADO y JORGE ARTURO REINA INTERIANO, de Generales conocidas en el preámbulo de la presente demanda quienes actúan en su condición de representantes Procesal del señor ELIAS ASFURA ASFURA, quien es mayor de edad, Casado, Doctor en Química y Farmacia, hondureño, portador del Documento Nacional de Identificación número 0801-1944-03128, con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y en tránsito por este Municipio de Amapala, Departamento de Valle; promoviendo DEMANDA PARA QUE SE DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO DISPOSITIVO DE UN LOTE DE TERRENO DE NATURALEZA JURIDICA, ubicado en el caserío el Jocote, Aldea de Coyolito, municipio de Amapala, Departamento de Valle. Con un Área de 7,622.47 M2 equivalente a 10,932.58 Vrs2, con las colindancias siguientes: Colindando AL NORTE: Con Marco Tulio Amador Hernández, AL SUR: Con Marco Tulio Amador Hernández, y calle de por medio con la familia Simón; AL ESTE: Con Marco Tulio Amador Hernández; AL OESTE: Con Marco Tulio Amador Hernández y Escuela La Libertad terreno que fue adquirido mediante documento privado de compraventa extendida por el señor MAXIMINO BONILLA CRUZ, a favor del señor ELÍAS ASFURA ASFURA, con fecha 7 de julio de 1994. Ya ha transcurrido más de 28 años de estar en posesión de su poder dante en Legítima posesión de forma ininterrumpida del inmueble descrito en los numerales primero y segundo que anteceden y habiendo prescrito el derecho de cualquier reclamo posesorio por el tiempo transcurrido a la luz de lo que prescribe el artículo 2287 del Código Civil. Dicha demanda se encuentra registrada bajo número 1703-2022-004, en el libro de entrada en materia civil.-

Amapala, Departamento de Valle 31 de mayo del año 2024.

F. y S. P.M. MARIA CRISTINA BONILLA BERRIOS  
Secretaria

**ANÚNCIALO YA**

**¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL**

**599** **\*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

### AVISO

EXP. 0801-2024-00021 ADOPCION

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de Familia de Francisco Morazán, al Público en General y para los efectos de ley: AVISA: Que en fecha nueve (9) de Enero del año dos mil veinticuatro, se presentó ante este despacho la Solicitud de Adopción por los señores YANDRY PAUL MARTINEZ SALAZAR con Carnet de Extranjero Residente número 01-2807-2022-00559 Y MARIELA ZEPEDA HERNANDEZ con Documento nacional de Identificación número 0506-1971-00750, ambos mayores de edad, Casados entre si, con Barrio Copen 11va calle 4ta Puerto Cortés, para adoptar a la menor MARIA JOSE ARRIAGA SANDOVAL quien nació el veinticuatro (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016), en el Municipio de Puerto Cortés, Departamento de Cortés.

Tegucigalpa, M. D. C. 26 de Enero del 2024.

EDYS DONAY ARGUETA  
SECRETARIO ADJUNTO

# 34. Clasificados

## AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, HACE SABER: Que en la Solicitud de Declaratoria de Herencia AB-INTESTATO registrada bajo el Número 012-2022 en fecha quince (15) de octubre del año dos mil veinticuatro se dictó Sentencia Definitiva Declarando: I) Estimar la pretensión de los señores IRIS MILAGRO MONTES ESCOBAR, MAYRA MILADIZ MONTES ESCOBAR también conocida como MAYRA MILADIS MONTES ESCOBAR, SANDRA ELIZABETH MONTES ESCOBAR, LUIS FELIPE MONTES ESCOBAR, LUZ MARINA MONTES ESCOBAR, MAGDY IDALIA MONTES ESCOBAR.- II) Declarar HEREDEROS AB-INTESTATO a los señores IRIS MILAGRO MONTES ESCOBAR, MAYRA MILADIZ MONTES ESCOBAR también conocida como MAYRA MILADIS MONTES ESCOBAR, SANDRA ELIZABETH MONTES ESCOBAR, LUIS FELIPE MONTES ESCOBAR, LUZ MARINA MONTES ESCOBAR, MAGDY IDALIA MONTES ESCOBAR, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre, el señor FELIPE TRINIDAD MONTES SANTOS también conocido como FELIPE MONTES y FELIPE TRINIDAD MONTES.- III) Conceder a los señores IRIS MILAGRO MONTES ESCOBAR, MAYRA MILADIZ MONTES ESCOBAR también conocida como MAYRA MILADIS MONTES ESCOBAR, SANDRA ELIZABETH MONTES ESCOBAR, LUIS FELIPE MONTES ESCOBAR, LUZ MARINA MONTES ESCOBAR, MAGDY IDALIA MONTES ESCOBAR, la posesión efectiva de herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.  
Catacamas, Olancho, 15 de octubre del 2024.  
**IRMA SUYAPA ROMERO PEREZ**  
SECRETARIA

## AVISO DE HERENCIA

DESPECHO DE LA NOTARÍA ABOGADO JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ, con notaría en el "BUFETE VELASQUEZ Y ASOCIADOS", ubicado en el Barrio El Aterrizaje, de esta ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca y con Teléfono 2782-4690, Al público en general HACE SABER: Que el Suscrito Notario en fecha veintidos (22) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar al señor LUIS ANDRES LAINEZ ELVIR, quien actúa por sí, HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó su difunto padre el señor SALVADOR LAINEZ CARBAJAL (Q.D.D.G).- Choluteca, 23 de Octubre del 2024.-

JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ  
NOTARIO

## AVISO DE HERENCIA

DESPECHO DE LA NOTARÍA ABOGADO JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ, con notaría en el "BUFETE VELASQUEZ Y ASOCIADOS", ubicado en el Barrio El Aterrizaje, de esta ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca y con Teléfono 2782-4690, Al público en general HACE SABER: Que el Suscrito Notario en fecha veintidos (22) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar a los señores MARTINA DE JESUS ZAMBRANO, JUAN PABLO MOLINA ZAMBRANO, MARIA CLEMENTINA MOLINA ZAMBRANO, JOSE GABRIEL ARGANGEL MOLINA ZAMBRANO, CANDIDO PURIFICACION MOLINA ZAMBRANO, ROSA MARCELLINA MOLINA ZAMBRANO, JOSE AUDBERTO MOLINA ZAMBRANO y SANTOS CASIMIRA MOLINA ZAMBRANO, quien actúa por sí, HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó su difunta madre la señora FLORENCIA ANTONIA ZAMBRANO también conocida como ANTONIA FLORENCIA ZAMBRANO, FLORENCIA ANSELMA ZAMBRANO (Q.D.D.G).- Choluteca, 23 de Octubre del 2024.-

JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ  
NOTARIO

## AVISO DE HERENCIA

DESPECHO DE LA NOTARÍA ABOGADO JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ, con notaría en el "BUFETE VELASQUEZ Y ASOCIADOS", ubicado en el Barrio El Aterrizaje, de esta ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca y con Teléfono 2782-4690; Al público en general HACE SABER: Que el Suscrito Notario en fecha veintidos (22) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar al señor VEDICTO NOHE TORRES ANDINO, quien actúa por sí, HEREDERA AB-INTESTATO, de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejó su difunto padre el señor SANTOS EULOGIO TORRES BARAHONA (Q.D.D.G).- Choluteca, 23 de Octubre del 2024.-

JOSE FRANCISCO VELASQUEZ MARTINEZ  
NOTARIO

## AVISO DE HERENCIA

Al Público en general HACE SABER: Que en Instrumento Público No. 588, autorizado por el Suscrito Notario en esta fecha se dictó resolución en el asunto no contencioso promovido por MARIA DAMACIA HERNANDEZ, también conocida como MARIA DAMASIA HERNANDEZ, mediante la cual se le declara Heredera Ab intestato de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su esposo LUIS SANCHEZ e información ad perpetuum de los nombres con los cuales es conocida la solicitante.

La Esperanza, Intibucá, 15 de octubre de 2024.

ABOGADO Y NOTARIO:  
SATURNINO SANCHEZ MEZA

# ANÚNCIALO YA

DESDE  
**L. 599**  
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!  
LLAMA YA AL  
**\*9000**

¡Y VENDE MÁS!



## ¿NECESITAS VENDER TU CASA?

ANUNCIATE YA

DESDE **L. 599** ISV INCLUIDO

Llama al \*9000 y compra tu Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en [www.quierocasa.hn](http://www.quierocasa.hn)



Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

¡Anúnciate ya!  
LLAMA AL \*9000

o compra tu anuncio en línea en [www.superclasificados.hn](http://www.superclasificados.hn)

**SUPER**

# buen provecho

en **go tv**

NUEVA TEMPORADA

con el **Chef Asaf Alvarado**

SINTONIZANOS  
**LUNES A VIERNES**  
**9:00 AM**



## Repatriados Dos compatriotas que fueron asesinados a balazos en Tapachula, México, fueron sepultados en San Pedro Sula



FOTO: EL HERALDO

Los cuerpos de Máryuri Azucena Murillo y José Carlos Dubón fueron velados en una funeraria de San Pedro Sula.

# Sepultan a dos hondureños asesinados en Tapachula

### SAN PEDRO SULA

Los cuerpos de Máryuri Azucena Murillo Méndez, de 25 años y José Carlos Dubón Hernández, de 28 años, hondureños que fueron ultimados a balazos el 28 de julio en Tapachula, México, fueron sepultados ayer en esta tierra que los vio nacer, tras casi tres meses en los que sus familiares esperaban con ansias su repatriación. La pequeña sala de velación de una

### Cinco parientes lograron llegar a

Estados Unidos después que el gobierno de EUA les otorgó el asilo político.

funeraria sampedrana fue el lugar donde la familia y amigos dieron sus muestras de cariño a

ambos compatriotas, cuyos cuerpos llegaron a eso de las 3:00 de la tarde del miércoles al Aeropuerto Ramón Villeda Morales de La Lima, bajo la gestión de Cancillería hondureña. Brian Murillo, hermano de Máryuri, consternado dijo que aunque es dolorosa la pérdida de su hermana, agradecen a Dios que el cuerpo de la joven ya esté en tierras catrachas y que por fin podrían darle una despedida digna. “Es doloroso, pero gracias a Dios su cuerpo ya está en el país y vamos a poder darle cristiana sepultura, que era lo que más queríamos para poder darles el último adiós”, dijo luego de manifestar que recordará a su hermana como una mujer alegre, dinámica, trabajadora, buena hija y hermana y de buenos principios. “Ella era la que hacía reír a la familia”, recordó.

Murillo lamentó el hecho que su hermana y José Carlos hayan fracasado en su búsqueda del “sueño americano” y que las autoridades mexicana aún no les den respuesta por sus muertes. “Desconocemos cómo van las investigaciones y esto queda en las manos de Dios, ya que solo él sabe lo que pasó”, refirió al tiempo de mencionar que los otros cinco parientes que vivieron la pesadilla del ataque y que lograron sobrevivir son Jefferson Manuel Benítez (20 años), Cristian Benítez (24), Blanca Martínez Pérez (32), José David Benítez y una menor de seis años, quienes ya se encuentran en Estados Unidos luego de obtener el asilo político ●●

## En corto

### Caen implicados en extorsiones en cuatro ciudades



**Tegucigalpa.** Por considerarlos responsables de cometer el delito de extorsión, cuatro personas fueron capturadas en operaciones ejecutadas en Tegucigalpa, Juticalpa, Siguatepeque y La Paz. Los detenidos se dedicaban a extorsionar mediante billeteras electrónicas.

### Destruyen cultivo de 90,000 arbustos de hoja de coca



**Colón.** Una plantación de 90,000 arbustos de hoja de coca de 2 y 2.5 metros de altura fue erradicada y destruida en la aldea La Celia de Irióna, Colón. Equipos de la Dirección Nacional Policial Antidrogas (DNPA) encontraron dos plantaciones en una extensión de 12 manzanas de tierra en la Reserva del Hombre y en la Biósfera del Río Plátano.

## Decomisan 180 kilos de cocaína en Guasaule

### CHOLUTECA

En una operación de “impacto”, agentes de la Dirección Nacional de Servicios Especiales Fronterizos (DNSEF) decomisaron 180 kilos de cocaína que fueron encontrados en un carro tipo pick-up abandonado por el conductor.

La acción la ejecutaron los uniformados en el punto fronterizo de Guasaule, a inmediaciones de la aldea San Juan de El Triunfo, Choluteca. Según el informe policial, los agentes policiales realizaron trabajos de seguimiento al vehículo pick-up y el conductor al percatarse de la persecución se dio a la fuga con rumbo desconocido y dejó abandonado el automotor con el cargamento de droga. Al realizar la inspección del automotor abandonado, las autoridades descubrieron 180 paquetes de cocaína que estaban ocultos en la parte trasera. De acuerdo con estimaciones realizadas, el valor aproximado de la droga es de 70 millones de lempiras ●●

FOTO: EL HERALDO



La droga era transportada en la paila de un vehículo pick-up.

## Dentro de vivienda muere un hombre

### TEGUCIGALPA

Al interior de una vivienda fue encontrado el cuerpo de un hombre en estado de descomposición en la colonia Villa Unión de Comayagüela.

El fallecido fue reconocido por las autoridades y lo trasladaron e ingresaron a la morgue de Medicina Forense

en calidad de desconocido debido a que no le encontraron documentos personales. Fue a través de huellas dactilares que se conoció la identidad y se dio a conocer que el cuerpo era de Raúl Enrique Carvajal Zúñiga, de 56 años de edad. Las autoridades investigan las causas que le provocaron la muerte ●●



FOTO: EL HERALDO

Las autoridades reconocieron el cuerpo de Raúl Carvajal.

## Joven que se accidentó en moto falleció en el hospital

### TEGUCIGALPA

Un joven motociclista que se accidentó la noche del miércoles en la colonia Cerro Grande y que resultó con heridas de gravedad, expiró la mañana de ayer en el Hospital Escuela.

El fallecido es Jorge Manuel Salinas Hernández, de 23 años

de edad, originario de Trojes, El Paraíso y residente en la aldea Cerro Grande del Distrito Central.

Salinas Hernández trabajaba de bombero en una gasolinera y cuando iba saliendo del turno a eso de las 9:00 de la noche y se dirigía a su vivienda fue embestido por un vehículo. Debido al fuerte impacto, Jorge Manuel resultó con fracturas en varias partes del cuerpo, por lo que de inmediato fue trasladado a la sala de emergencias del principal centro asistencial del país, donde la mañana de ayer expiró ●●

# Zona Deportiva

**Radiografía de la sequía goleadora de Agustín Auzmendi ante Olimpia**

## EL PISTOLERO Y UNA CRUDA MALDICIÓN

**Racha** El argentino no le ha podido anotar al León con Motagua y registra dos penales fallados frente al Albo. El artillero llega al clásico como máximo goleador del Apertura

**"Pensé que eran amigos"**

El tenista Jannik Sinner ha declarado acerca de su relación con el resto de tenistas del circuito tras su positivo por dopaje. "Hay un número bastante grande que pensé que eran amigos y no lo son", manifestó con firmeza el italiano.

**En la cima club de Benzema**

El equipo Al Ittihad de Karim Benzema igualó en puntos (21) a Al Hilal al frente de la clasificación de la Liga saudí, tras imponerse ayer por 0-1 al Al Riyadh con un gol del francés N'Golo Kanté en duelo de la octava fecha del torneo.



### AUZMENDI ANTE OLIMPIA CON POTROS

ASPECTO	CANTIDAD
Partidos disputados	5
Minutos jugados	450
Goles anotados	3 ●●●
Encuentros con gol	3
Partidos sin gol	2
Promedio de gol	0.6
Penales	0

### CON MOTAGUA

ASPECTO	CANTIDAD
Partidos disputados	7
Minutos jugados	615
Goles anotados	0
Encuentros con gol	0
Partidos sin gol	7
Promedio de gol	0
Penales anotados	0
Penales fallados	2



**23 goles** marcó Agustín Auzmendi con Potros en dos torneos.



**43 dianas** en 66 juegos suma el Pistolero con el Motagua.



**3 goles** en los últimos dos duelos registra Agustín.



— TEGUCIGALPA

Como si se tratara de una maldición o de un maleficio sin solución, el marco blanco para él se ha convertido en un cerrojo indecifrado que lo tiene en el ojo de las críticas desde que viste de azul. Ese fantasma lo persigue hasta en sus mejores momentos. "Auzmendi, anótale a Olimpia en el clásico, solo a otros equipos le marcás goles", gritaba un aficionado el sábado en el Nacional, luego de que el Pistolero firmara el 2-0 ante el Águila de El Salvador. Fiel reflejo de la pesadilla que ha significado para el delantero motaguense el hecho de no poder marcarle al archirrival del Ciclón.

Ni siquiera de penal ha podido vacunar a Edrick Menjívar, y él no tiene problemas en reconocer las amarguras provocadas por la falta del grito sagrado frente a los Leones.

**Siete partidos sin gol**

"Me ha tocado vivir no muy buenas experiencias; esperamos que este fin de semana se pueda romper la racha, y ganar", confesó recientemente el máximo goleador del presente Apertura (siete tantos) que llega con un peso importante sobre sus hombros. Si bien con Potros firmó tres goles en cinco partidos jugados ante el Albo, con la camisa de Motagua suma siete clásicos sin gol, incluidos dos duelos en finales. Cero goles en 615 minutos jugados y dos penales errados contra los Merengues sintetizan el hechizo del Pistolero en los clásicos capitalinos.

Si su lanzamiento de once metros errado en la final de ida del antepasado torneo agudizó una herida, el fallado en el duelo de la primera vuelta de

**Choco busca hoy su cuarto gol**  
Después de anotar en el último juego del Santos, Anthony Lozano buscará hoy su cuarto gol en el duelo que abrirá la jornada 14 de la liga mexicana. A las 7:00 PM, el club lagunero recibirá a Mazatlán en Torreón.



FOTO: MARVIN SALGADO Y DAVID ROMERO



**Así salió el Pistolero del último clásico, tras fallar sobre el final un penal que pudo representar la victoria para el Motagua.**

**LOS PARTIDOS DE AGUSTÍN AUZMENDI ANTE OLIMPIA**

➤ En la Liga Nacional de Honduras

FECHA	EQUIPO	MARCADOR	MINUTOS	INSTANCIA	GOLES
16/10/2022	Olancho	Olimpia 0-1 Olancho	90	Vueltas	0
15/02/2022	Olancho	Olimpia 1-1 Olancho	90	Vueltas	0
16/04/2023	Olancho	Olancho 1-1 Olimpia	90	Vueltas	1
21/05/2023	Olancho	Olancho 2-2 Olimpia	90	Final ida	1
28/05/2023	Olancho	Olimpia 3-2 Olancho	90	Final vuelta	1
26/08/2023	Motagua	Motagua 0-2 Olimpia	90	Vueltas	0
22/10/2023	Motagua	Olimpia 3-0 Motagua	90	Vueltas	0
17/12/2023	Motagua	Motagua 0-0 Olimpia	90	Final ida	0*
21/12/2023	Motagua	Olimpia 2-1 Motagua	90	Final vuelta	0**
24/02/2024	Motagua	Motagua 0-2 Olimpia	90	Vueltas	0
21/04/2024	Motagua	Olimpia 2-2 Motagua	75	Vueltas	0
18/08/2024	Motagua	Olimpia 1-1 Motagua	90	Vueltas	0*

\*Falló un penal en el partido.

\*\*Expulsado después del juego por una pelea con jugadores del Olimpia.

este Apertura 2024/2025 lo dejó devastado.

**Dos penales fallados**

“Fue más maduro el del reciente clásico porque era en el último minuto y era la oportunidad para romper la sequía sin derrotar al Olimpia (dos años sin ganarle)”, aceptó el argentino, quien mañana tendrá la octava oportunidad para deshacer el embrujo.

Dos dobles y un hat-trick en Liga Nacional, además de tres goles en la Copa Centroamericana, evidencian el poder goleador de un artillero que, más allá de esa maldición ante Olimpia, tiene números de depredador con el Mimado (43 dianas en 66 encuentros).

A las 7:00 de la noche de este sábado, Motagua y Auzmendi asumirán la batalla ante

**ASÍ LLEGA AL CLÁSICO**

➤ Sus números en el Apertura

ASPECTO	CANTIDAD
Partidos	10
Minutos	657
Goles	7
Dobletes	2
Hat-trick	1
Promedio de gol	0.7
Disparos totales	18
Disparos al marco	12
Faltas cometidas	3
Faltas recibidas	12

los Blancos con la firme intención de quebrar la historia: las Águilas arriban con 16 clásicos sin vencer a Olimpia y el Pistolero con siete combates sin festejar frente al vecino... ●●

**Erlin Varela**

El Heraldo  
erlin.varela@elheraldo.hn

**El Morazán albergará el Premundial Sub-17...**

La H jugará de local en el clasificatorio que se disputará del 7 al 17 de febrero del próximo año

**SAN PEDRO SULA**

La Ciudad industrial de Honduras será la sede del Premundial Masculino Sub-17, que se disputará del 7 al 17 de febrero del próximo año y que será clasificatorio para el Mundial de Qatar 2025. Las autoridades de Concacaf ya revisaron el Estadio Morazán, además de las canchas para entrenamientos. El viejo coloso será la sede principal del evento, pero también se tiene previsto usar para entrenamientos el Yankel Rosenthal, el Olímpico y el

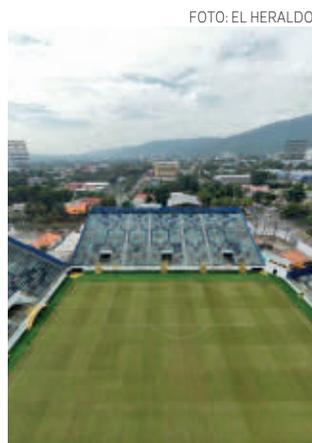


FOTO: EL HERALDO

**En el Estadio Morazán de SPS se jugará el Premundial Sub-17.**

Luis Girón de La Lima. Una empresa norteamericana se encargará de mejorar el alumbrado del Morazán. La Concacaf reveló ayer el sorteo del Premundial, que se jugará en seis sedes y en el que la Selección Sub-17 que dirige Israel Canales enfrentará a Puerto Rico, Sint Maarten y Bonaire. Solo avanzarán los primeros de cada cuadrangular y Honduras espera lograr el boleto ●●

**En corto**

**El encuentro entre Victoria y Juticalpa cambia de horario**

**Liga Nacional.** El Victoria anunció ayer que su duelo ante Juticalpa se jugará a las 7:00 de la noche del domingo y no a las 3:00 de la tarde. El cambio se debe a que en el Estadio Municipal Ceibeño habrá un torneo de bandas de guerra y marciales.

**Carrasquilla es elegido Jugador del Año de la Concacaf**

**Distinción.** El centrocampista Adalberto Carrasquilla fue nombrado ayer el Jugador del Año de la Concacaf 2023/24, derrotando en la puja a piezas de la talla del estadounidense Christian Pulisic y del canadiense Alphonso Davies.

**Arriaga, el único catracho en el 11 ideal de la Liga A**



**Concacaf.** El mediocampista Kervin Arriaga fue elegido por Concacaf para aparecer en el 11 ideal de la primera fase de la Liga A de la Nations League. Jamaica y Surinam fueron las selecciones con más representantes al colocar a tres futbolistas cada una. Igualmente figuran Francisco Calvo de Costa Rica y Óscar Santis de Guatemala.

**“El Potro es buen técnico, pero con un carácter feo”**

FOTO: SPORTING



**Alejandro Reyes anotó recientemente en el fútbol tico.**

**COSTA RICA**

Con el sabor de su gol reciente en la liga costarricense, Alejandro Reyes considera que en el Sporting está “regresando a ser ese Alejandro con confianza que agarraba la pelota y generaba algo” en el juego. “El fútbol es un poco más intenso a la hora de tener la pelota. En Honduras es más físico, más de tirar la pelota y meter huevos”, reveló el volante. El zurdo, autor de un gol y de cuatro asistencias en este campeonato, recordó su paso por Real España y rememoró la vez que en el Excelsior casi se va a los golpes con el Potro Gutiérrez. “El señor entró al camerino como loco gritando y hasta se me quiso tirar encima a pelear. Me dijo que no me quería ver en el equipo y que ni me presentara el lunes. Es muy buen entrenador, pero con un carácter feo”, apuntó. Alejandro confesó que “lloraba mucho” cuando salió de Olimpia. “Me gustaría volver para retirarme”, cerró ●●

**DESDE COSTA RICA**

“Potro Gutiérrez es muy buen técnico, pero con un carácter feo. En el España se encontró con un camerino con jerarquía, donde hay jugadores como Jhow o Buba, y ahí pegó”.

**Alejandro Reyes**  
LEGIONARIO CATRACHO

**Liga de España** Los dos vienen de anotar un hat-trick en la Champions League. El Barça-Madrid será mañana a la 1:00 PM

## Vinicius-Raphinha, el gran duelo del clásico español es brasileño

— MADRID, ESPAÑA

El regreso de Vinicius Jr. a su mejor versión a días de recoger su primer Balón de Oro ante la explosión de la versión más determinante de Raphael Dias Raphinha. Los dos jugadores del momento en el planeta fútbol son brasileños, vie-

nen de firmar un triplete en la Champions y protagonizan el gran duelo del clásico del fútbol español en el Bernabéu.

Ninguno de los dos ha logrado trasladar a la selección de Brasil el liderazgo que ejercen en sus clubes. En tiempos de irregularidad, de rele-

vo generacional, son dos de los futbolistas llamados a capitanear la Verdeamarela en el Mundial 2026 como ya han logrado en Real Madrid y Barcelona.

Vinicius, de menos a más en la temporada en la que más partidos ha necesitado para

volver a ser el jugador desequilibrante que enloquece a los defensas. Raphinha, con la confianza ciega de Hansi Flick tras un verano que soportó rumores sobre su venta para sanear la economía endeble del Barcelona, dando un salto en rendimiento con regularidad en cuanto el balón echó a rodar.

**Marcaron un hat-trick**

Recuperado a punta de goles (cinco en sus tres últimos partidos) y acciones de peligro, Vinicius asume un papel de líder que parecía ponerse en duda con la llegada de Mbappé al equipo. El extremo apareció en un momento clave, cuando el Real Madrid se asomaba a una crisis de juego y resultados en caso de haber enlazado dos derrotas en la Liga de Campeones. Se echó el equipo a sus espaldas con el 0-2 ante el Dortmund para contagiar de su efervescencia a todo el estadio que levitó como en tantos capítulos con remontadas recientes.

Raphinha llega al Santiago Bernabéu en gran estado de forma. Después de celebrar a lo grande su centenar de partidos con el Barcelona, con un triplete en la Liga de Campeones, el segundo del curso tras el endosado al Real Valladolid en un arranque goleador.

Sin duda que es un referente ofensivo de un equipo tan desatado como su juego. La batalla será mañana a la 1:00 de la tarde ●●

## Tottenham, Anderlecht y Lazio siguen perfectos



**Lazio ganó de visita y es líder por diferencia de goles.**

— REDACCIÓN

Después de tres jornadas, tres equipos firman paso perfecto con nueve puntos en la Europa League: Lazio de Italia, Tottenham de Inglaterra y Anderlecht de Bélgica.

Los italianos se impusieron 2-0 en Países Bajos al Twente, los ingleses derrotaron 1-0 al AZ Alkmaar con penal de Richarlison y los belgas tumbaron 2-0 al Ludogorets. En otros duelos de ayer, Ajax venció 3-0 a Qarabag, Eintracht 1-0 a Rigas FS, Midtjylland 1-0 al Union Saint-Gilloise y Athletic Club 1-0 al Slavia de Praga. Todos ellos suman siete unidades. Manchester United apenas llegó a tres unidades, tras ligar su tercer empate con su 1-1 frente al Fenerbahçe ●●



**Los brasileños Raphinha y Vinicius se enfrentarán mañana (1:00 PM) en el Santiago Bernabéu.**

## Inscríbase en línea en la decimotercera Vuelta Ciclística

— TEGUCIGALPA

Aún con la dulce resaca de la Vuelta Infantil muy latente en la mente, la competencia de adultos se acerca a pasos agigantados. El domingo 17 de noviembre se llevará a cabo la decimotercera Vuelta Ciclística de Diario EL HERALDO y hay diferentes opciones para inscribirse. Una de ellas es en línea, lo que permite que los interesados hagan el registro desde la comodidad de su computadora o teléfono. Los



**La Vuelta Ciclística se realizará el domingo 17 de noviembre.**

participantes deben ingresar al link <https://www.vueltaelheraldo.hn/?m=home>. Al entrar al sitio, simplemente se deberán seguir los pasos y hacer el pago de la inscripción colocando el número de tarjeta (400 lempiras). Además, también hay varias alternativas para realizarlo de forma presencial.

El trámite está disponible en todas las agencias de Banpaís, así como en la tienda Bike Mart de la capital.

El proceso de inscripción, que estará abierto hasta el 11 de noviembre, igualmente está abierto en el stand de Multiplaza y en las oficinas de Diario EL HERALDO ●●

**Erlin Varela**

El Heraldo  
erlin.varela@elheraldo.hn

## > En corto

**Los Ángeles abre la cartelera de la Serie Mundial de Béisbol**



**MLB.** Con Shohei Ohtani y Aaron Judge, grandes candidatos a ser Jugador Más Valioso de la temporada regular, los Yankees visitan hoy (6:08 PM) a los Dodgers en Los Ángeles en el primer juego de la Serie Mundial de Béisbol.

**Josh Reynolds está bien, luego de sufrir heridas en un tiroteo**

**Fútbol Americano.** Los Denver Broncos de la NFL informaron ayer que Josh Reynolds, su receptor de 29 años, está bien luego de sufrir dos heridas durante un tiroteo a la salida de un club nocturno. Según la policía de Denver, Colorado, Reynolds y otro hombre fueron localizados la madrugada del viernes, cerca de South Quebec Street y East Union Avenue, después de atender a llamadas al 911 que solicitaban apoyo por un tiroteo en el que estuvieron presentes ambas víctimas.



**COMANDANCIA GENERAL  
DEL HEROICO Y BENEMERITO  
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



Aviso de Licitación Pública Nacional  
República de Honduras

HEROICO Y BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA TODO EL PERSONAL POR ACUERDO, CONTRATO Y VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL."

LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. GC-LPN-HBCBH-TEG-RRHH-ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA-008-2024

- El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, invita a las empresas dedicadas al rubro de venta de equipo Industrial y similares a participar en la Licitación Pública Nacional No. GC-LPN-HBCBH-TEG-RRHH-ADQUISICION DE SEGURO DE VIDA-008-2024 para la ADQUISICIÓN DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA TODO EL PERSONAL POR ACUERDO, CONTRATO Y VOLUNTARIO DEL CUERPO DE BOMBEROS A NIVEL NACIONAL.
- El financiamiento para la realización del presente proceso es con Fondos de Tesoro Nacional provenientes del presupuesto asignado a la Institución.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- Las Empresas interesadas en participar podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita dirigida a: Coronel de Bomberos Ángel Romelio Funez Juárez, Comandante General del Cuerpo de Bomberos, Estación Central de Bomberos, Barrio Morazán, Costado sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa; previo el pago por la cantidad no reembolsable de doscientos lempiras (Lps. 200.00) los que serán pagados en efectivo en las oficinas de Pagaduría de la Dirección Nacional Sectorial de Administración del Cuerpo de Bomberos de Honduras, a partir del lunes veintiocho (28) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) en un horario de 8:00 a.m a 4:00 p.m.- Las Bases de Licitación también podrán ser examinadas, solo para efectos de transparencia, en el sistema de información de contratación y adquisiciones del Estado de Honduras "HONDU COMPRAS" (<http://www.honducompras.gov.hn>)
- Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Estación Central de Bomberos, Barrio Morazán, Costado Sur del Estadio Nacional, Tegucigalpa, a más tardar a las diez de la mañana (10:00 a.m) del día viernes quince (15) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024). Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las diez y cinco de la mañana (10:15 a.m). Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por un monto equivalente al dos por ciento (2%) del monto de la oferta.

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de octubre del 2024.

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION

Coronel de Bomberos

Ángel Romelio Funez Juárez  
Comandante General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras

Comandante General del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras



**AVISO DE LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL**

REPÚBLICA DE HONDURAS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE  
LPN-No. 002-2024



La Dirección General de la Marina Mercante (D.G.M.M.), invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional número LPN No. 002- 2024, a presentar ofertas selladas para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (D.G.M.M.)". El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos propios. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los interesados podrán adquirir sin costo alguno las bases de la presente licitación en el departamento de Administración ubicado en las oficinas principales de la Dirección General de la Marina Mercante, Boulevard Suyapa, Edificio Pietra, Segundo Nivel, Contiguo a Alupac, teléfono 2239-8346 ext. 154, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a.m. a 4:30 p.m. Las bases podrán ser retiradas a partir del viernes 25 de octubre del año 2024. El acto de recepción y apertura de ofertas será el día martes 03 de diciembre del año 2024 a las diez de la mañana (10:00 a.m.) en la sala de juntas de la Dirección General de la Marina Mercante, ubicada en el tercer nivel del edificio. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los oferentes o de sus representantes que deseen asistir al acto, el cual se efectuará en la dirección, lugar y hora límite señalados de esta licitación en el sistema de "Hondocompras" ([www.honducompras.gov.hn](http://www.honducompras.gov.hn)).

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de octubre del 2024.

Edgar Soriano Ortiz  
Director General  
Dirección General de la Marina Mercante

**ANÚNCIALO YA**

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

**¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL \*9000**

**¡Y VENDE MÁS!**

**AVISO DE PUBLICACIÓN POR EDICTOS**

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS:) **LUIS EDGARDO HERNANDEZ GOMEZ Y ULFRAN GARCIA HACE SABER:** Que Dictó providencia de fecha 14 de octubre de dos mil veinticuatro, que en su parte conducente dice: El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en las diligencias contra **JOSE FRANCISCO LOPEZ BENITEZ..... RESUELVE:** 1.-Ordenar la **PUBLICACION DE EDICTOS** a efecto de que los TESTIGOS:) **LUIS EDGARDO HERNANDEZ GOMEZ Y ULFRAN GARCIA**, se personen a este Tribunal de Sentencia de Comayagua, con sede en la ciudad de Comayagua, el día lunes 28 de octubre de 2024, a partir de las nueve de de la mañana (09:00 a.m.); a fin de rendir declaración en la audiencia de juicio oral y público programada para esa fecha.

Y para los fines legales pertinentes se extiende la presente publicación de edictos en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.

MARÍA MACIEADO FINEDA  
SECRETARIA ADJUNTA

**ADENDA No. 1**  
CONCURSO PÚBLICO NACIONAL  
"CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN"

La Secretaría de Estado en los Despachos de Ciencia, Tecnología e Innovación, comunica al público en general, interesado en participar en el CONCURSO PÚBLICO NACIONAL "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN", que, de conformidad con lo establecido en el Documento Base de Concurso Público Nacional, en la Sección 2 "Instrucciones para el Consultor - Investigador", "ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO", que dentro de dicho Documento se han realizado algunas modificaciones de las cuales deben tomar nota, específicamente en los siguientes aspectos:

- Sección 1. "INVITACIÓN"**  
Se modifica de la siguiente manera:  
Se establece que la **FECHA DE CIERRE DE CONVOCATORIA SERÁ EL: DÍA VIERNES 08 DE NOVIEMBRE A LAS DOCE MERIDIANO (12:00m)**
- 2. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**  
Se modifica de la siguiente manera:  
La documentación de las ofertas se presentará de la forma siguiente: **A MÁS TARDAR 12:00 PM DEL VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, los concursantes deberán presentar sus ofertas en sobres o paquetes separados, cerrados firmados y sellados.
- 3. RECEPCIÓN, APERTURA Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA**  
Se modifica de la siguiente manera:  
La documentación de las ofertas se presentará de la forma siguiente: **A MÁS TARDAR A LAS 12:00M DEL VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, los oferentes deberán presentar sus ofertas en sobres o paquetes separados, cerrados firmados y sellados.  
Se dará inicio de manera pública a la APERTURA DE LAS PROPUESTAS A LAS 02:00 PM DEL VIERNES 08 DE NOVIEMBRE DEL 2024, en el Laboratorio Nacional de Tecnología e Innovación, ubicado en el 1er piso del SENACIT- IHCIETI en la Colonia Florencia Norte, frente a la iglesia Saint Mary's Episcopal School a lado del Restaurante Resto Grill.

REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SENACIT) INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (IHCIETI)  
SECCIÓN L. INVITACIÓN  
**CONCURSO PÚBLICO NACIONAL CPN-IHCIETI-001-2024**

El Gobierno de la República de Honduras por medio del IHCIETI, y en aplicación de los Artículos No. 38, 61 y 62 de la Ley de Contratación del Estado y 106, 107, 158 y 159 de su reglamento de aplicación, INVITA: A las personas naturales, mayores de edad, residentes en el territorio hondureño a participar en el concurso público:  
**"CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN"**

Podrán participar en el presente proceso de Concurso Público Nacional todas las personas naturales que de acuerdo con su capacidad puedan ejecutar este tipo de proyecto.

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales. El Concurso se efectuará conforme a los procedimientos de Concurso Público Nacional (CPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los documentos de Concurso podrán ser vistos y descargados por los interesados en participar en este proceso en la página del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (HONDU COMPRAS) a partir del día 27 de septiembre de 2024 y en la página web oficial de SENACIT-IHCIETI. Cualquier aclaración o consulta a los Documentos de Concurso por parte de los(as) participantes deberán solicitarla al correo electrónico: [concursocienciacastracha@senacit.gov.hn](mailto:concursocienciacastracha@senacit.gov.hn), en los plazos establecidos en los Documentos de Concurso.

La propuesta y demás documentos conteniendo toda la información requerida en el Documento Base de Concurso, deberá presentarse, en sobre cerrado dirigido al IHCIETI, en forma intransferible (lacrado) notoriamente identificado a más tardar el día 08 de noviembre, hasta las 12:00 p.m., hora oficial de la República de Honduras, C.A., en las instalaciones de la oficina principal de la SENACIT ubicada en la Colonia Florencia Norte, Blvd Suyapa, edificio frente a la escuela Saint Marys Episcopal School. Las propuestas serán abiertas al finalizar el plazo señalado en este documento por parte del Comité de Evaluación y Adjudicación, de lo actuado se levantará un acta. La SENACIT-IHCIETI, nombrará una comisión que será integrada por los funcionarios que designe, quienes tendrán a su cargo el análisis de las ofertas y la formulación de la recomendación de adjudicación correspondiente.  
Tegucigalpa M.D.C., 27 de septiembre del 2024

LUTHER CASTILLO HARRY  
SECRETARIO DE ESTADO  
EN LOS DESPACHOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Gobierno de Xiomara Castro

La presente adenda pasa a formar parte del Documento. Asimismo, todas las instrucciones, condiciones y requerimientos que no contradigan lo aquí dispuesto o lo establecido en otras enmiendas y/o aclaraciones debidamente emitidas, permanecen en vigencia. Favor tomar nota de las modificaciones aquí señaladas.

Tegucigalpa, M.D.C. 24 de octubre de 2024.

ESTA NAVIDAD

# REGALOS PARA TODOS



ZTE  
BLADE A35

**L1,799**

Incluye

**SUPER  
RECARGA**

**15GB**



MEJOR SEÑAL  
MAYOR COBERTURA

tigo